



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED

MOVILIDAD HUMANA Y COVID-19:

Una aproximación
a la respuesta
de los gobiernos locales
de América Latina y el Caribe



**COVID-19
RESPUESTA**





MOVILIDAD HUMANA Y COVID-19:

Una aproximación
a la respuesta
de los gobiernos locales
de América Latina y el Caribe

Documento Técnico

Movilidad Humana y COVID-19: Una aproximación a la respuesta de los gobiernos locales de América Latina y el Caribe

Publicado en 2021 por la UNESCO y COPRED.

© UNESCO / COPRED



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia AttributionShareAlike 3.0 (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<http://es.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp>).

Este documento es parte del proyecto de “Movilidad humana para gobiernos locales en América Latina y el Caribe”, liderado por la UNESCO, a través de su Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe, y de su Oficina en México, y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

Las designaciones empleadas y la presentación de material a lo largo de esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión en absoluto por parte de la UNESCO y del COPRED, referente al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o referente a la delimitación de sus fronteras o circunscripciones.

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación corresponden a las personas autoras; no son necesariamente las de la UNESCO o del COPRED y no comprometen a sus organizaciones.

Participación en la elaboración del documento:
Investigación y redacción: Paola Arjona con el apoyo de Itzel Hernández

Este documento contó con la coordinación, revisión y aporte de insumos técnicos de Andrés Morales (UNESCO), Dorian Rommens (UNESCO), Adriana Aguilera Marquina (COPRED), Dulce Cortés (COPRED).

Diseño de la portada y maqueta gráfica:
Rodrigo Morlesin, UNESCO

Agradecemos el valioso apoyo de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC) bajo el liderazgo de la intendencia de Montevideo, Uruguay.

INDICE

I.	<u>CONTEXTO MIGRATORIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</u>	12
II.	<u>IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN LA REGIÓN</u>	16
III.	<u>RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA</u>	22
IV.	<u>PERSPECTIVAS A FUTURO: LA MIGRACIÓN A NIVEL LOCAL ES, ANTE TODO, UNA CUESTIÓN DE INCLUSIÓN Y ACOGIDA, NO DE FRONTERAS</u>	33
	<u>SIGLAS Y ABREVIATURAS</u>	36
	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	37

CASOS

Caso 1. Programa de detección de COVID-19 en población migrante no asegurada 24

Caso 2. Pruebas de detección para una estancia segura 24

Caso 3. Inclusión de profesionales migrantes para atención de la pandemia 24

Caso 4. Alianzas con sociedad civil para la atención a la comunidad migrante 24

Caso 5. Inclusión laboral de jóvenes migrantes 25

Caso 6. La Escuela para la inclusión 25

Caso 7. Respaldo institucional para la empleabilidad y la auto empleabilidad de los migrantes 25

Caso 8. Empresas con Refugiados 25

Caso 9. Vinculación con comunidades migrantes en la ciudad 26

Caso 10. Alianzas estratégicas para la integración local 26

Caso 11. Información Multilingüe 26

Caso 12. Protección a la infancia 26

Caso 13. Respuesta humanitaria para la protección de la niñez migrante 27

Caso 14. “El virus no discrimina, yo tampoco” 27

Caso 15. Atención y protección a la comunidad trans y LGBTTTI 27

Caso 16. Protección a niñas, niños y adolescentes 27

Caso 17. Acompañamiento a caravana de paisanos y paisanas 28

Caso 18. Políticas públicas para la inclusión social, la reducción de la xenofobia y la promoción de la convivencia 28

Caso 19. Protección y salud a comunidades retornadas: rompiendo los estereotipos 29

Caso 20. Apoyo psicosocial para personas migrantes 29

Caso 21. “La humanidad somos todes” 30

Caso 22. #ConLosRefugiados #ConsumeLocal 30

Caso 23. Sumar esfuerzos para combatir la xenofobia y la discriminación 30

CUADROS

Cuadro 1. Ciclo migratorio y principales riesgos asociados a la pandemia 17

Cuadro 2. Impactos del COVID-19 en la población migrante en América Central y México 19

Cuadro 3. Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana 31

Cuadro 4. #BeyondTheOutbreak: Hacia un futuro post pandemia más inclusivo 31

Cuadro 5. Decálogo: Inclusión de migrantes en México 32

Cuadro 6. Campaña de Solidaridad Global 32

Cuadro 7. Llamado a la acción contribución de las ciudades a la aplicación del PMM y PMR 35

PROLOGO

La migración internacional ha sido uno de los fenómenos mundiales con mayor crecimiento y presencia en las últimas décadas, en el cual, la región de América Latina y el Caribe ha jugado un papel importante. Hoy en día, las personas en situación de movilidad humana tienden a concentrarse más en las grandes ciudades por los diversos servicios y oportunidades que éstas ofrecen.

Las ciudades se posicionan en la primera línea de acción y atención a las personas en situación de movilidad humana, enfrentando nuevos retos y desafíos en la prestación de servicios públicos básicos como la atención médica, el empleo y las condiciones dignas del mismo, la educación, agua y saneamiento, así como la garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales que, bajo un periodo de emergencia como el que estamos viviendo, derivado de la pandemia por Covid-19, dificulta y obliga a las ciudades a rediseñar sus planes y programas de acción.

Ante dicho contexto, es de vital importancia que los gobiernos locales de la región articulen estrategias y acciones de atención intersectorial e interinstitucional para que los derechos de esas poblaciones, en especial los derechos a la no discriminación e igualdad, se vean garantizados y se aprovechen las virtudes que la movilidad humana trae consigo, logrando ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (ODS 11), así como también sociedades justas e inclusivas (ODS 16).

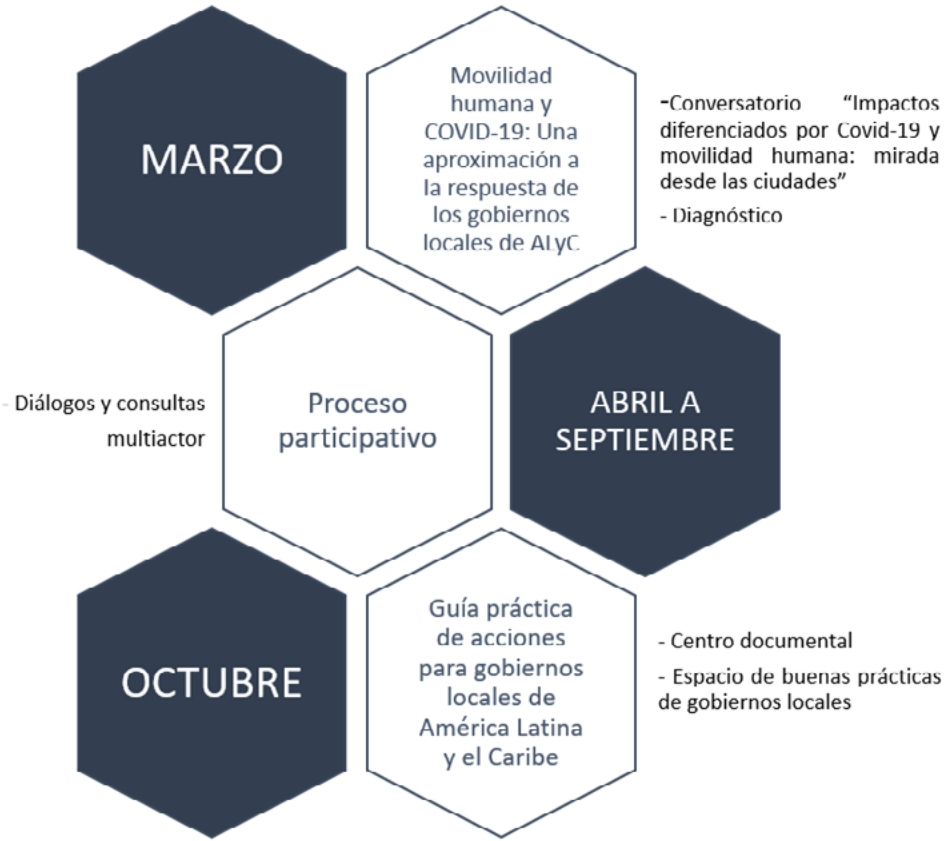
Todo ello, sin dejar de lado el papel que juegan los gobiernos locales en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por sus Estados al ratificar instrumentos internacionales tanto en materia de derechos humanos como de aquellos especializados en temas que involucran a la movilidad humana, donde destacan el principio de no discriminación, principio de no sanción por estancia o ingreso irregular y el principio de no devolución (Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951).

En razón de lo anterior, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), como representante del Gobierno de la Ciudad de México en la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, Discriminación y Xenofobia (Coalición LAC), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), están llevando a cabo el proyecto “Movilidad humana desde los gobiernos locales en América Latina y el Caribe”, el cual tiene como finalidad promover que la movilidad humana sea concebida como una oportunidad para las ciudades en términos económicos, sociales y culturales, a la vez que los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, desplazadas y retornadas en los distintos países y territorios de América Latina y el Caribe sean respetados y garantizados mediante una atención integral con apego a los principios de inclusión y no discriminación, en los ámbitos público y privado de las ciudades destino.

A la vez que los procesos migratorios están conectando a las ciudades y a las personas que viven en ellas con otras realidades por medio de la creación de puentes no institucionales, desde los gobiernos locales se deben fomentar alianzas de cooperación que tengan como resultado la generación de mejores oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, un mayor y mejor entendimiento de las problemáticas que giran en torno a este fenómeno y la identificación de las necesidades de las personas en esta condición.

Este proyecto consiste en un proceso participativo donde, a través de una serie de actividades realizadas durante 2020 y 2021, en el marco del Tercer Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz, se busca conjuntar las voces de actores estratégicos de la región tales como gobiernos locales, organismos internacionales, redes y coaliciones de ciudades, academia, organizaciones de la sociedad civil y por supuesto, de las propias personas en situación de movilidad.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRAN LOS HITOS DEL 2021 DE ESTE PROCESO:



El conversatorio “Impactos diferenciados por Covid-19 y movilidad humana: mirada desde las ciudades”, se realizó el 7 de octubre en modalidad virtual y reunió a representantes de los gobiernos de ciudades como Bogotá, Colombia; Córdoba, Argentina; Ciudad de México, México, y Lampedusa, Italia, así como a organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente con personas en situación de movilidad humana,

Y el documento “Movilidad humana y COVID-19: Una aproximación a la respuesta de los gobiernos locales de América Latina y el Caribe” que se presentará a continuación, tiene por objetivo identificar y reconocer los planes, programas, acciones, buenas prácticas y demás políticas públicas que han implementado algunos gobiernos locales de la región como respuesta a la pandemia, para la atención y recepción de poblaciones en movilidad humana internacional, con un enfoque de in-

terseccionalidad, derechos humanos, igualdad y no discriminación, a fin de incluir a todas las personas reconociendo sus particularidades o pertenencia a ciertos grupos que, históricamente han sido excluidos y discriminados en el acceso a sus derechos humanos y libertades fundamentales, como son las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, personas adultas mayores, personas LGBTI+, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, quienes bajo el contexto de movilidad humana necesitan una atención diferencia para cubrir las distintas realidades, retos y peligros a los que se enfrentan.

Desde el COPRED y la UNESCO reiteramos la importancia de seguir realizando importantes esfuerzos para la construcción de una cultura de paz, igualdad y no discriminación, a fin de no dejar a nadie atrás, propósito central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ
Presidenta del COPRED

FRÉDÉRIC VACHERON ORIOL
Director de la Oficina de la UNESCO en México

INTRODUCCIÓN

Cuando el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como pandemia, el mundo enfrentaba una serie de crisis sistémicas (financiera y económica iniciada en 2008; medioambiental; del modelo energético basado en el uso de combustibles fósiles; alimentaria e hídrica; y migratoria, entre otras), todas ellas con un impacto directo en las ciudades, donde habita más del 55% de la población mundial (Fondo de Población de Naciones Unidas, 2014) y, por tanto, también donde los desafíos de un mundo cada vez más urbano se hacen más apremiantes.

En América Latina cerca del 80% de la población vive en zonas urbanas, lo que la hace la región más urbanizada del mundo en desarrollo. La pandemia llega en un momento en que además de estas crisis sistémicas, la región atraviesa por una inestabilidad política con protestas en varios países, cambios de gobierno, situaciones de interinidad y aplazamiento de procesos electorales; un panorama desafiante en materia económica tras la ralentización del crecimiento y la generación de desempleo; niveles altos de violencia y criminalidad¹; vulnerabilidad a los efectos de cambio climático y a los desastres naturales, sin dejar de mencionar que se trata de la región del mundo que registra mayor desigualdad de ingresos.² La pandemia del COVID-19 afecta en mayor medida a los centros urbanos y exacerba y agudiza las dinámicas propias de las otras crisis preexistentes.

Derivado de la pandemia no solo se observa un fuerte impacto sobre la salud de la población, sino también en el acceso a servicios básicos, la situación laboral y de ingresos. Este impacto tiende en la práctica a ser muy asimétrico, pues los medios de los que disponen los individuos para afrontarla no son los mismos. La crisis está afectando de manera particular a sectores de la población que se encuentran en situación de discriminación estructural y vulnerabilidad.

En el caso de la población migrante, refugiada, solicitante de asilo y desplazada la crisis ha contribuido a agravar las condiciones de vulnerabilidad, aumentando exponencialmente la precariedad preexistente que dis-

tingue al fenómeno migratorio y, de manera muy particular, a la población migrante en condición irregular.

Además de los ya conocidos riesgos en el destino, tránsito y el retorno, la población en situación de movilidad humana enfrenta entre otros la pérdida de empleos, las detenciones indefinidas, la falta de acceso al sistema de salud para la atención médica, las condiciones habitacionales deficientes que dificultan el distanciamiento físico, la estigmatización como agentes de contagio y la exposición a riesgos al desempeñar labores directamente vinculadas a atención a la crisis sin las condiciones de seguridad necesarias³.

En este contexto, los gobiernos locales⁴, por su cercanía con la población, se han situado en la primera línea de respuesta a la emergencia, reforzando sus estrategias para garantizar la atención integral a la población, particularmente a los sectores más vulnerables. Han emprendido acciones para garantizar la inclusión de la población en situación de movilidad humana en las actividades de prevención y de respuesta a la pandemia, proporcionando albergue, atención médica, alimentos, ayuda en efectivo o suspensión de los desalojos forzosos a través de moratorias, entre otras.

Este documento de política no pretende realizar un análisis exhaustivo de los flujos migratorios en la región, ni de los impactos de la emergencia sanitaria en la población en situación de movilidad humana. Sin embargo, busca poner en valor la gestión de los gobiernos locales de América Latina y el Caribe en la implementación de las respuestas a las necesidades y demandas de dicha población, en particular, las relacionadas con la no discriminación y la xenofobia, en el marco de la emergencia sanitaria. Asimismo, busca evidenciar el papel de las autoridades locales en el impulso proactivo de estrategias inclusivas para las comunidades de acogida de personas migrantes refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas en consonancia con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y los objetivos centrales del Pacto Mundial para las Migraciones (PMM), la Declaración de Alcaldes de Marrakech⁵, y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (PMR).

1 De acuerdo con estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019), la región concentra el 40% de los homicidios y acoge 43 de las 50 ciudades más violentas del mundo

2 Informe sobre desarrollo humano 2019. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3 INFORMES COVID-19. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible. CEPAL. Noviembre 2020. pp1

4 A lo largo del texto se hablará de gobiernos locales para hacer referencia a ciudades, municipios y gobiernos estatales.

5 Declaración adoptada en 2018 en el 5º Foro de Alcaldes sobre Movilidad Humana, Migración y Desarrollo, previo a la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se refiere en particular a las contribuciones de los gobiernos locales y regionales a estos objetivos del Pacto Mundial para las Migraciones:

Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades; Objetivo 15: Proporcionar a los migrantes acceso seguro a los servicios esenciales

Objetivo 16: Empoderar a los migrantes y a las sociedades para que logren la plena inclusión y la cohesión social; Objetivo 17: Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en datos empíricos para configurar las percepciones de la migración. También hace un llamamiento para llevar a cabo el Objetivo 2 y abogar por una mayor exploración del potencial de la migración circular, así como para apoyar las asociaciones y programas conjuntos entre ciudades.

El documento se enmarca en el proyecto “Movilidad humana para gobiernos locales de América Latina y el Caribe” liderado por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) como representante de la Ciudad de México ante la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC). Este documento representa el punto de partida de un proceso participativo en la región, que inició en octubre del 2020⁶, con el conversatorio “Impactos diferenciados por Covid-19 y movilidad humana: mirada desde las ciudades”, para la identificación de instrumentos y herramientas que permitan fortalecer las capacidades y habilidades de los gobiernos locales para garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

El documento invita a una primera reflexión sobre el papel de los gobiernos locales como primera línea de respuesta a los problemas enfrentados por la población migrante durante la pandemia y en la construcción de ciudades más humanas en el escenario postpandemia, evidenciado: la importancia de tener un enfoque inclusivo, sensible y diferenciado a las necesidades de la población en situación de movilidad humana, así como la urgencia de generar respuestas sectoriales integrales y sostenibles en el tiempo bajo los principios de no discriminación y xenofobia.

I. CONTEXTO MIGRATORIO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La región de América Latina y el Caribe (LAC) ha sido históricamente origen y destino de diferentes flujos migratorios. Estos han sido parte de la vida cotidiana de todos los países, ya sean receptores, vías de paso o de retorno de personas que traspasan las fronteras. La División de Población de las Naciones Unidas estimaba que para mediados de 2019 la población migrante⁷ en la región era de 40.5 millones de personas, alrededor de un 15% del total de la población mundial, cifrada en casi 272 millones de personas⁸.

Si bien la mayoría de las personas migrantes y refugiadas cruzan las fronteras de manera voluntaria, los flujos de personas impulsadas a hacerlo por motivos de persecución política y religiosa, privaciones económicas, inseguridad alimentaria y riesgos medioambienta-

les, violencia, inseguridad y discriminación étnica y de género, han despertado grandes olas migratorias en periodos muy cortos de tiempo, generando cambios en los mercados laborales, en las demandas de bienes públicos y servicios sociales y en las disyuntivas que enfrentan los marcos institucionales para su atención. En consecuencia, las ciudades hacen frente a retos cada vez mayores en lo que respecta a la gestión de la migración.

El fenómeno migratorio cobra especial relevancia en el contexto urbano. Las dinámicas económicas, productivas, políticas y sociales de las ciudades motiva a percibir las como espacios con mayores oportunidades y facilidades para el destino de personas en situación de movilidad humana, por lo que las ciudades se han convertido en polos de atracción para los flujos migratorios. Se estima que cerca de 3 millones de personas en el mundo llegan a establecerse en los centros urbanos semanalmente.⁹

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tan solo en las últimas décadas, las ciudades de LAC experimentaron un aumento sin precedentes del 70% de migración proveniente de otras ciudades de la región. Se estima que un 20% de las personas migrantes se concentra en las áreas metropolitanas más grandes del mundo, incluyendo las grandes ciudades latinoamericanas.¹⁰

Contexto migratorio en la prepandemia

En los últimos años, la migración intrarregional se ha convertido en una opción para millones de personas de la región. Varios acuerdos regionales, adoptados en el marco de los procesos de integración regional, contribuyeron a promover la migración dentro de la región, así como el acceso a derechos sociales y la empleabilidad de las personas en situación de movilidad humana.

Antes de la declaratoria de pandemia de COVID-19, la dinámica de la gobernanza de la migración y los patrones de movilidad en la región estaban cambiando, ya que muchos países se estaban transformando de países emisores y de tránsito a países de recepción. Los flujos migratorios en LAC incluyen personas solicitantes de asilo, personas migrantes económicos, personas migrantes en situación irregular y personas víctimas de trata.¹¹

La crisis migratoria¹² en LAC y el incremento de movilidad intrarregional motivado por factores económicos, políticos, medioambientales y humanitarios, ha llevado a que los flujos migratorios se incrementen de manera drástica desde países como Venezuela, Haití, Nicaragua y el Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador) particularmente, cada uno con elementos diferenciadores que los caracterizan.

Éxodo Venezolano. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que la crisis de personas migrantes y refugiadas venezolanas es la segunda crisis de desplazamiento forzado más grande en el mundo después de la Siria, y la mayor que ha tenido la región en su historia. Las tensiones políticas, la inestabilidad socioeconómica, la violencia y la inseguridad, la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales en Venezuela obligan a un número creciente de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres a irse hacia los países vecinos.

Desde el 2015, más de 5 millones de venezolanos y venezolanas han salido de su país, quedándose, la gran mayoría, dentro de la región.¹³ Colombia alberga el mayor número de personas desplazadas de Venezuela alcanzando casi 2 millones. Otras naciones de acogida incluyen a Perú (860 mil), Chile (371 mil), Ecuador (330 mil) y Brasil (212 mil). Alrededor del 70% de la población migrante se encuentra en una situación migratoria no regular que limita su acceso a servicios básicos como cuidado médico, educación, agua, saneamiento, higiene y vivienda, entre otros. Esto ha provocado un incremento sostenido del número de personas solicitantes de protección y refugio que, de acuerdo con datos proporcionados por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), en noviembre de 2019 ascendía a unos 657,40514.

Triángulo Norte de Centroamérica (TNC). Anualmente miles de personas migrantes de Centroamérica (Salvador, Guatemala y Honduras) abandonan sus hogares huyendo de altos niveles de pobreza y desigualdad, falta de acceso a servicios básicos, inestabilidad política y amenaza de desastres naturales, falta de seguridad alimentaria, crimen organizado, violencia generalizada, entre otros. Estas condiciones afectan a una amplia variedad de personas incluyendo niños, niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTTTI.¹⁵

En los últimos años, se ha registrado un aumento significativo en el número de personas solicitantes de asilo y de refugio procedentes de estos tres países. Según estimaciones de ACNUR, más de 500,000 personas se han visto afectadas por desplazamiento forzado. La gran mayoría de los solicitantes en condición de refugiados que salen del norte de Centroamérica se desplazan hacia los Estados Unidos a través de México. Sin embargo, debido al cambio de políticas migratorias en dicho país durante la administración de Donald Trump, hubo un gran incremento de solicitudes en México, Europa y Panamá¹⁶.

Desde 2018, el fenómeno de las caravanas migrantes¹⁷ ha presentado un aumento importante en la frecuencia y cantidad de personas que se movilizan a través de estos grupos. A pesar de no poder contar con cifras exactas, se calcula que algunos de estos grupos han llegado a sumar entre 8 mil y 10 mil personas en su paso desde América Central hacia la frontera con los Estados Unidos. La magnitud de las caravanas ha llevado a que este fenómeno se conozca también como “éxodo migrante”.

Migración Nicaragüense. Históricamente, en Costa Rica las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas provenientes de Nicaragua han ocupado un porcentaje elevado de la fuerza laboral que sostiene importantes sectores de la economía de dicho país. Investigaciones de la Universidad de Costa Rica, estiman que en el 2019 el aporte de esta población sumó el 11.35% del producto interno bruto, en áreas como: agricultura, servicios de alojamiento y alimentación, trabajo doméstico y servicios comerciales.¹⁸ La segunda fuente más importante de remesas de Nicaragua, después de Estados Unidos, proviene de Costa Rica (alrededor del 20%). Actualmente casi medio millón de nicaragüenses habitan en Costa Rica, lo que representan más del 75% de la población extranjera en el país.

Migración Haitiana. Una parte importante de la migración de haitianos a Sudamérica, particularmente a Brasil, se establece a raíz del terremoto que sufrió Haití en 2010 y sucesivas catástrofes naturales. Posteriormente, la migración de haitianos hacia Mesoamérica y Estados Unidos se presenta, en buena medida, como consecuencia de la crisis económica brasileña. Brasil y Chile se han convertido en destinos de referencia para la población haitiana¹⁹. En 2010 la población migrante

⁶ Consultar: <https://bit.ly/3b4iZVR>

⁷ El término engloba a todas aquellas personas que cambiaron de país de residencia, incluidos los refugiados y los solicitantes de asilo.

⁸ Esta cifra no incluye los movimientos recientes, la movilidad temporal, la circulación ni los retornos, entre otras dimensiones.

⁹ Vera, F., & Adler, V. (2020). Inmigrando: Fortalecer ciudades destino. BID.

¹⁰ *ibid*

¹¹ CEPAL. Informes COVID-19. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible (2020). Publicado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/1/S2000618_es.pdf

¹² Hace referencia a los flujos migratorios complejos y generalmente a gran escala, así como los patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas, y plantear serios retos de gestión de la migración a más largo plazo.

¹³ ACNUR (2020) Informe sobre Tendencias de Desplazamiento 2019. Publicado en septiembre del 2020: <https://bit.ly/2NngrZT>

¹⁴ R4V. RMRP 2020 Dashboard. Publicado en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

¹⁵ La abreviatura LGBTTTI significa: Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual

¹⁶ Bajo la administración del Presidente Donald Trump el gobierno intentó dismantelar el sistema de asilo estadounidense mediante la adopción de políticas y prácticas que incluyen las expulsiones masivas de personas solicitantes de asilo en la frontera con México; la disgregación de miles de familias mediante la separación de los hijos e hijas de las personas migrantes detenidas; la limitación de los lugares y tiempos en que se puede solicitar asilo y el creciente recurso al uso de la detención arbitraria e indefinida de personas que buscan protección.

¹⁷ Las caravanas migrantes o la migración en caravanas han sido una modalidad de migración que se realiza vía terrestre y en grupos significativos. Las caravanas de personas migrantes en el Norte de Centroamérica han ido desarrollándose a lo largo de los años, pero han cobrado mayor relevancia, tanto por número como por frecuencia, a partir de octubre de 2018. Quienes migran creen que la migración en caravanas de alguna manera significa: i) mayor protección al estar menos expuestas a delitos y abusos que suelen encontrarse en la ruta; ii) mayor asistencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales y iii) menores costos asociados (particularmente con la migración irregular), pues hay menos necesidad de contratar un “coyote” o traficante para cruzar fronteras.

¹⁸ UCR. Impacto de la pandemia COVID-19 en las familias inmigrantes en Costa Rica, publicado el 18 de agosto de 2020 en <https://bit.ly/2ML6tRO>

¹⁹ Informe Regional “Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas” 2016. OEA y OIM p.6

proveniente de Haití en Chile era menor a 90 personas, a finales de 2019, este número sobrepasaba los 185 mil, convirtiéndolos en la tercera población en situación de movilidad humana más grande del país. Un gran número son víctimas de tráfico de personas y están expuestos a riesgo de explotación laboral y sexual en su tránsito hacia Chile. La población migrante haitiana también enfrenta la barrera del idioma ya que predominantemente hablan francés, creole y/o inglés y su dominio limitado del español les dificulta la comunicación e información, encontrar trabajo y acceder a servicios básicos.

El desplazamiento en la región. Desde 2010, enfrentamos lo que ACNUR ha denominado “la década del desplazamiento” durante la cual se han alcanzado casi 80 millones de personas a nivel global han sido forzadas a desplazarse de sus lugares de origen.²⁰ En LAC, el “éxodo” venezolano es el mayor de la región, registrando casi 5 millones de personas desplazadas, de las cuales, casi 2 millones han buscado refugio en Colombia, convirtiéndola en el segundo país de recepción de personas en situación de desplazamiento a nivel internacional y el primer lugar en desplazamiento interno.

Por otro lado, las cifras de desplazamiento interno desde Centroamérica se han incrementado gradualmente, alcanzando más de un millón de personas en 2019, de los cuales, más de 318 mil personas desplazadas son de Honduras y el Salvador.²¹

Todo esto plantea el desafío importante de reducir las vulnerabilidades en el tránsito y el destino, así como también las que existen en los países de origen, que llevan a muchas personas a migrar de manera forzosa.

Contexto migratorio en la pandemia

En sus esfuerzos por frenar la pandemia, los gobiernos nacionales, alrededor del mundo y también de la región, apuntaron, entre otras medidas, a reforzar los controles en sus fronteras a través de cierres fronterizos, restricciones de viajes y prohibiciones a las llegadas de ciertas zonas del mundo²². Estas medidas han ocasionado efectos en las tendencias migratorias y en las necesidades de asistencia de la población migrante, incluyendo numerosos casos de personas varadas²³ debido a las restricciones de movilidad, afectaciones en las tasas de desempleo y generación de medios de vida, tanto

en los países de origen como de residencia. A decir de Espinoza, Zapata y Gandini, estas restricciones fronterizas y las medidas de mitigación de la pandemia han provocado dos procesos contradictorios pero interrelacionados, que a su vez configuran nuevas dinámicas de movilidad en la región: el retorno y la (in)movilidad forzada²⁴.

El retorno: Las personas migrantes dependen en gran medida del sector informal por lo que el declive económico en sus países de acogida y las restricciones de operación de este sector debido a las medidas sanitarias, han socavado gravemente sus medios de subsistencia, al punto de que algunas personas han decidido regresar a sus países de origen, aún a pesar de los contextos de crisis que enfrentan, o incluso, a desplazarse nuevamente hacia otros lugares.

En muchas ocasiones estos retornos tienen lugar a través de cruces fronterizos irregulares, lo que expone a las personas en situación de movilidad humana a contagios, discriminación, peligro en los traslados, riesgos de abuso físico y sexual, así como a explotación y tráfico de personas.

Pocos países de origen cuentan con políticas adecuadas para la atención a la población migrante de retorno, tales como instalaciones de cuarentena adecuadas, controles sanitarios y mecanismos de monitoreo. Algunas de las inversiones que se han realizado durante esta pandemia podrían allanar el camino para sistemas de recepción más sólidos en los países de origen.

Migración Colombia informa que, hasta octubre de 2020, al menos 130,000 venezolanos habían regresado a su país de manera voluntaria y muchos han quedado varados en las fronteras. Los retornados cumplen un período obligatorio de cuarentena en centros que se han establecido en zonas fronterizas de Venezuela (en muchos casos sin condiciones de bioseguridad y con poco acceso a alimentación), esperando a que luego de los resultados negativos de pruebas de Coronavirus se les organice el traslado a sus estados y comunidades de origen.²⁵

(In)movilidad forzada: Durante la emergencia de salud pública, el gobierno de los Estados Unidos, bajo la administración de Donald Trump, adoptó medidas como sus-

pender los procesos de asilo, pausar la mayoría de los casos ante las cortes migratorias y emitir restricciones de viaje amplias; no obstante, al mismo tiempo, aumentó las deportaciones hacia Centroamérica de personas migrantes en situación irregular.

Hombres, niñas y niños, personas mayores, mujeres, familias completas, han quedado atrapadas en lugares fronterizos debido al cierre de las fronteras. Esto ha ocurrido con personas migrantes centroamericanas que han sido trasladadas a la frontera con Guatemala sin protección alguna o en los cruces fronterizos entre México y Estados Unidos.²⁶

Un conjunto de organizaciones no gubernamentales ha denunciado que las prácticas de detención y deportación de los Estados Unidos generan un riesgo de contagio de la COVID-19 por las condiciones de hacinamiento en que se encuentran. En algunos casos los países que reciben a personas deportadas no están en condiciones para manejar un brote de COVID-19 y en otros casos las personas deportadas han sido estigmatizadas y sometidas a regímenes de cuarentena que violan sus derechos.

Aunado a esta situación, la población migrante en tránsito, asentada o retornada ha enfrentado el debilitamiento de sus redes de apoyo como resultado de las medidas sanitarias.

Una investigación de «The New York Times» y el Marshall Project indica que desde el inicio de la pandemia el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos ha deportado más de 40,000 personas inmigrantes, la mayoría de ellos a Centroamérica, donde se han registrado casos de personas enfermas del virus que fueron trasladados a sus países de origen a pesar del riesgo de contagio.²⁷

El cierre de las fronteras no solo se ha registrado en Estados Unidos. En octubre de 2020, se organizó la primera caravana migrante desde el inicio de la pandemia. Cerca de 3,500 personas salieron de Honduras con la intención de llegar a Estados Unidos, sin embargo, su

paso fue interceptado por el gobierno guatemalteco en la frontera y la caravana fue dispersada.²⁸ En enero de 2021, una segunda caravana conformada por casi 9 mil personas procedentes de Honduras intentó ingresar a Guatemala sin mucho éxito; cerca de 5 mil personas fueron retornadas a Honduras y el resto ha permanecido varado en Guatemala y algunos han avanzado para cruzar hacia México en grupos reducidos. Esta situación ha profundizado las expresiones de xenofobia y discriminación hacia las personas migrantes ya que la población local lo considera una transgresión a su seguridad y a sus instituciones.²⁹

Asimismo en enero de 2021, Joe Biden tomó posesión como presidente de los Estados Unidos y revirtió de inmediato varias medidas migratorias de la administración de Donald Trump: suspendió las deportaciones durante 100 días, ordenó frenar la construcción del muro con México, así como la preservación y refuerzo del programa DACA³⁰, que protege temporalmente de la deportación a los «dreamers», personas jóvenes que fueron llevados a EE.UU. siendo niños y niñas, y anunció un importante plan de reforma migratoria con el cual se busca “humanizar” la misma.³¹

El cierre de fronteras a escala latinoamericana ha venido incrementado la vulnerabilidad y la exposición al riesgo de las personas en movilidad humana donde, más allá de la COVID-19, uno de los mayores riesgos es el tráfico de personas.

En las últimas semanas del 2020 se puso el foco en la peligrosa travesía migratoria que va hacia la isla de Trinidad y Tobago, a poco menos de 100 kilómetros de las costas venezolanas, después del naufragio de una precaria barcaza que dejó más de una treintena de muertos.³²

Los confinamientos, la pérdida de medios de vida y la obligando a muchas personas a depender cada vez más de la asistencia humanitaria de emergencia para sus necesidades de salud, alojamiento, alimentación, protección y educación. El impacto de la pandemia también está provocando un drástico aumento de la violencia de género, problemas de salud mental, inseguridad alimentaria, desnutrición e incidentes de estigmatización.

²⁰ ACNUR (2020) Informe sobre Tendencias de Desplazamiento 2019. Publicado en septiembre del 2020 en: <https://bit.ly/2NngrZT>

²¹ *Ibid*

²² Para el 6 de abril de 2020, 92% de los países del continente americano ya habían cerrado sus fronteras.

²³ De acuerdo con la CEPAL, las personas que habitan de forma temporal en las estaciones o los albergues, las que esperan fuera de los consulados de los respectivos países o las que se encuentran en la frontera aguardando retornar a sus países forman parte de un fenómeno de migrantes varados.

²⁴ Espinosa, Zapata y Gandini. 2020 Movilidad en la inmovilidad: migrantes atrapados bajo la COVID-19 en América Latina.

²⁵ Migración Colombia. Migración Colombia reporta descenso en salida de venezolanos hacia su país y devolución de 8.500 caminantes por cierre de fronteras. Publicado el 4 de diciembre de 2020 en <https://bit.ly/3bf3Twx>

²⁶ (In)movilidad. Covid-19 e inmovilidad en las Américas. Publicado en <https://www.inmovilidadamericas.org/el-proyecto>

²⁷ New York Times. 'Era como una bomba de tiempo': así contribuyó ICE a propagar el coronavirus. Publicado el 13 de julio de 2020 en <https://nyti.ms/3kY53jP>

²⁸ La Jornada, Dispersa Guatemala caravana migrante hondureña y libera carretera. Publicado el 18 de enero de 2021 en <https://bit.ly/3c0lp7o>

²⁹ BBC. Se disuelve la caravana de migrantes centroamericanos que iba hacia EE.UU. en medio de la pandemia por coronavirus. Publicado el 7 de octubre de 2020 en: <https://bbc.in/3ea9kPz>

³⁰ Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

³¹ New York Times, La promesa de Biden de una reforma migratoria despierta esperanzas en América Latina. Publicado el 29 de enero de 2020 en <https://www.nytimes.com/es/2021/01/29/espanol/reforma-migratoria-biden.html>

³² Noticias ONU, La ONU lamenta la muerte de 25 venezolanos tras el naufragio de su embarcación en ruta a Trinidad y Tobago. Publicado el 15 de diciembre de 2020 en <https://bit.ly/3bXsFRk>

La experiencia de la pandemia destaca la necesidad de que tanto los países de origen como los de destino estén mejor preparados para las interrupciones de los patrones migratorios.

En estas circunstancias, las condiciones de acogida de las personas migrantes que regresan a sus países de origen se han convertido en un elemento aún más crítico del proceso de retorno que en el pasado.

Contexto migratorio post COVID-19

Se prevé que el escenario postpandemia traerá consigo un incremento en las brechas de pobreza y desigualdad. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pandemia del Coronavirus ha creado la peor crisis en América Latina en 120 años y ha generado una caída del producto interno bruto regional del 7.7%.³³

A los efectos de la COVID-19, se suman la devastación causada en Centroamérica por los huracanes Eta e Iota en el mes de noviembre de 2020 que acentúan los problemas de desigualdad y hambre en la subregión, ante lo cual se prevé que exista un incremento en los flujos migratorios, particularmente en los países que se han visto más afectados por la crisis derivada de la pandemia, tales como Venezuela, Haití y Nicaragua.

El resurgimiento de las caravanas migrantes y las dificultades que éstas han encontrado para su avance, sin duda permite especular que los flujos migratorios de la región se irán reactivando paulatinamente, pero en condiciones más adversas.

ACNUR reconoce la dificultad de predecir la evolución del fenómeno migratorio, ya que sucesos abruptos como la emergencia sanitaria global generan cambios en las tendencias. Sin embargo, teniendo en cuenta las repercusiones económicas, políticas y sociales que sufrirán los países derivadas de la pandemia y el incremento de los impactos del cambio climático y de los fenómenos naturales, entre otros, este organismo considera que los flujos migratorios continuarán creciendo, pero aún es difícil estimar cifras o establecer tendencias.³⁴

De acuerdo con estimaciones de la Organización para

la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la crisis sanitaria pondrá en riesgo la migración y representará retrocesos en los avances para la integración de las personas en situación de movilidad humana a las dinámicas locales.³⁵

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas reconoce que la crisis del COVID-19 es una oportunidad para replantear la movilidad humana y que las personas en movimiento son parte de la solución. Lo verdaderamente relevante es visualizar el escenario postpandemia como “una oportunidad para redefinir los movimientos humanos y que la movilidad humana siga teniendo lugar en un contexto seguro, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos internacionales y del derecho de los refugiados”.³⁶

“Las economías y las sociedades saludables dependen de la movilidad humana. Los esfuerzos de recuperación de la COVID-19 deben incluir a las personas migrantes, asegurando que sus derechos no sean marginados y que no se desperdicie su contribución”³⁷

Asako Okai
Administradora adjunta y directora
de la Oficina de Crisis del PNUD

II. IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN LA REGIÓN

Previo a la pandemia, la región tenía el desafío importante de reducir no solo las vulnerabilidades que surgen en el tránsito y el destino de las personas migrantes, sino también las que hay en los países de origen que provocan que grandes cantidades de personas migren de manera involuntaria y, en gran medida, forzada.

La población en situación de movilidad humana en general es una población expuesta a riesgos y condiciones de vulnerabilidad por motivos propios de las rutas mi-

gratorias, la falta de garantía de derechos, precariedad por falta de oportunidades, la falta de un alojamiento o acceso digno a la vivienda, exposición a patrones de discriminación y xenofobia, trata de personas, y la no regulación jurídica.

CUADRO 1. CICLO MIGRATORIO Y PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA PANDEMIA

Origen • Dificultades para la reagrupación familiar • Eventual reducción de los ingresos provenientes de las remesas
Tránsito • Mayor exposición al tráfico y a la trata • Cierre y militarización de las fronteras • Falta de acceso a la protección social • Expulsiones • Trayectorias de personas en busca de refugio • Noción de permanente transitoriedad
Destino • Falta de acceso a las medidas específicas adoptadas para responder al COVID-19 • Falta de acceso al derecho a la salud • Irregularidad migratoria • Falta de identidad jurídica • Desalojos por el no pago de inmuebles • Concentración de personas trabajadoras migrantes en sectores de baja productividad y con mayor exposición al virus • Mujeres que hacen trabajo remunerado y no remunerado • Trabas a la convalidación de los estudios de las personas migrantes en el campo de la salud • Hacinamiento • Racismo y xenofobia • Sobrerrepresentación de los hombres en la construcción y de las mujeres en el cuidado • Discriminación contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI)
Retorno • Procesos de retorno forzado • Estigmatización de las personas que retornan (imputación de contagios)

Fuente: CEPAL. 2020. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible.

“Las personas migrantes y refugiadas se enfrentan a impactos diferenciados en dos ámbitos: el externo, que se refleja en su estatus económico, social y jurídico-admini-

nistrativo, y el interno, que está relacionado con la satisfacción de sus necesidades básicas y de salud mental. El primero necesariamente incide en el segundo. La situación mundial ha desdibujado la presencia y las necesidades específicas de las personas migrantes y refugiadas, lo cual se agrava por la percepción generalizada de rechazo a la migración. Aún hay mucho camino por andar en cuanto a la empatía y la sensibilización sobre la realidad de estas poblaciones”³⁸.

De acuerdo con el Documento de Políticas del Secretario General de Naciones Unidas COVID-19 y las personas en movimiento, las principales afectaciones de la pandemia se manifiestan en forma de tres crisis interrelacionadas:³⁹



Crisis sanitaria. Un buen número de las personas en situación de movilidad humana viven en condiciones insalubres, de hacinamiento que les dificulta seguir las medidas de distanciamiento social e higiene necesarias para prevenir el contagio de la COVID-19, y a las que con frecuencia les resulta difícil acceder a servicios básicos, como la atención en salud, psicosocial, agua, saneamiento y nutrición, especialmente si se trata de personas en situación irregular. A menudo enfrentan obstáculos para acceder a la atención médica, incluidas las barreras de lenguaje y culturales, la desinformación, el miedo a acercarse a dichos sistemas debido a cuestiones jurídicas, de documentación,

³³ CEPAL. Informes COVID-19. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible (2020) Publicado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/1/S2000618_es.pdf
³⁴ ACNUR (2020) Informe sobre Tendencias de Desplazamiento 2019. Publicado en septiembre del 2020: <https://bit.ly/2NngrZT>
³⁵ OCDE (2020) La crisis del COVID-19 pone en riesgo la migración y los avances en la integración, dice la OCDE. Publicado en: <https://bit.ly/3ubnlwC>
³⁶ Informe sobre los efectos del COVID-19 en refugiados, desplazados y migrantes. El COVID-19 es una oportunidad para redefinir los desplazamientos humanos
³⁷ PNUD. Migrantes son actores clave para la recuperación del desarrollo mundial post COVID-19. Publicado el 21 de octubre de 2020 en <https://bit.ly/3ackKtm>

³⁸ COPRED (2020). Informe Impactos diferenciados por COVID-19: diálogos con organizaciones de la sociedad civil. p.30.
³⁹ ONU (2020) Documento de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 y las personas en movimiento. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_brief_c19_people_on_the_move_spanish.pdf

lingüísticos o de seguridad y las actitudes y comportamientos xenófobos.

Datos del Anuario 2019 del Servicio Jesuita a Migrantes, en Chile el 18% de las personas migrantes viven en condiciones de hacinamiento. En Perú esta cifra asciende al 57%, según la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que residen en el país. En Ecuador, 16% de los migrantes se encuentran en situación de calle; en Colombia el 32% no tiene acceso a vivienda según la matriz de monitoreo y desplazamiento realizada por la OIM en 2018 y en Costa Rica el informe de UNICEF Estado, Niñez y Adolescencia migrante señalaba que el 36% no tiene acceso a vivienda aceptable.⁴⁰

Con el comienzo de las jornadas de vacunación contra la COVID-19 en América Latina, crece la preocupación por la inclusión de la población migrante y desplazada que podría quedar fuera de los programas de inmunización contra el virus. De acuerdo con ACNUR, 57% de los países con planes de vacunación contemplan a las personas refugiadas.⁴¹ A la fecha de realización de este informe son pocos los gobiernos de la región que han referido incluir a la población en situación de movilidad en los programas de vacunación, por ejemplo, el Gobierno de Ecuador incluyó de manera explícita a esta población en el plan de vacunación. Sin embargo, ciudades como São Paulo, que cuenta con 300 mil personas migrantes, están enfrentando una escalada de xenofobia como resultado de la aplicación de vacunas.⁴²

Es fundamental que las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria, sean incluidas en todas las fases de las respuestas de salud pública y en los programas nacionales de vacunación, en igualdad de condiciones que las demás personas.

Crisis socioeconómica. Las restricciones a la circulación impuestas como prevención de contagios de la COVID-19 y la desaceleración económica están privando a un gran número de personas en situación de movilidad de sus medios de subsistencia. Muchos de ellas trabajan en la economía informal, de manera temporal o con salarios bajos, sin acceso o con acceso limitado a las medidas de protección social. En caso

de tener un trabajo formal, las personas migrantes son particularmente vulnerables a las repercusiones económicas de la pandemia al estar vinculados a sectores más afectados por esta, como el trabajo doméstico, la construcción, la manufactura, el comercio, el hotelaría, los restaurantes y las pequeñas empresas.

El desempleo o la reducción de la jornada laboral han afectado la capacidad de las personas migrantes trabajadoras de mantener el envío de remesas a sus países de origen, y a veces de mantenerse en el país de acogida. Según las últimas estimaciones publicadas en la reseña sobre migración y desarrollo del Banco Mundial⁴³, a medida que la emergencia sanitaria se mantenga en estados críticos y que continúe agravándose la crisis económica, a finales de 2021 el flujo de las remesas enviadas por las personas migrantes a sus hogares se verá reducido en un 14% con respecto a las cifras del 2019.

Las poblaciones migrantes centroamericanas ya están experimentando el impacto económico de la pandemia, más de la mitad de quienes participaron de un estudio de la OIM realizado en el mes agosto en Nicaragua, Honduras, Guatemala y el Salvador habían perdido su trabajo por la pandemia, y un 82% dijo que habían tenido que reducir la cantidad de remesas que normalmente envían porque no tenían suficientes ingresos.⁴⁴

Crisis de derechos humanos y protección. Los cierres de fronteras y otras restricciones a la circulación han tenido graves repercusiones en los derechos de muchas personas en movimiento. El acceso a los procedimientos de asilo se ha visto obstaculizado en algunos países, mientras que en otros se han suspendido los procesos para proporcionar refugio u otras formas de protección. Los centros de detención de personas inmigrantes, los campamentos y otros lugares donde las personas migrantes se encuentran privadas de su libertad, son lugares de alto riesgo de propagación de infecciones, ya que a menudo están superpoblados y carecen de atención médica, alimentos, agua, saneamiento e higiene adecuados.

CUADRO 2. IMPACTOS DEL COVID-19 EN LA POBLACIÓN MIGRANTE EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO		
Afectaciones socioeconómicas		
4 de cada 10 personas migrantes asalariadas vieron su salario y/o jornada reducidas debido a la pandemia.	La mitad de las personas migrantes consultadas ha perdido su empleo debido a la emergencia.	4 de cada 10 personas migrantes ha debido dejar de enviar remesas.
Afectaciones de salud		
99% de las personas consultadas afirma estar siguiendo las recomendaciones sanitarias preventivas.	7% de ellas indica haber sospechado que tenía COVID-19, pero solo un tercio acudió a los servicios de salud.	6 de cada 10 personas migrantes han visto afectada su salud mental debido a la pandemia.
Cambio en la intención migratoria		
1 de cada 5 personas migrantes está contemplando regresar a su país de origen	10% Canceló su proyecto migratorio	47% posterga su proyecto migratorio por la pandemia y el 43% por motivos ajenos a esta

FUENTE: OIM sondeo dirigido a personas migrantes (originarias o residiendo, potenciales o varadas en tránsito) de América Central y México. <http://rosaniose.iom.int/site/>

Durante la pandemia, además de los problemas derivados de contar con una condición migratoria irregular, ciertos grupos de la población en situación de movilidad humana vieron profundizada su condición de vulnerabilidad debido a la discriminación por su orientación sexual, identidad de género, edad, raza y etnia y discapacidad. Estos factores se potencian e interactúan entre sí, causando múltiples discriminaciones que conllevan diferencias en el ejercicio de los derechos. A continuación, se visibilizan los impactos diferenciados de la COVID-19 en este grupo de atención prioritaria y sus intersecciones.

Niñez y juventudes migrantes. Los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y desplazados se encuentran entre las poblaciones más vulnerables del mundo. Sus derechos fundamentales, tales como: el derecho a vivir con sus familias, a tener una vida libre de violencia y acceder a la educación, entre otros, se han visto altamente vulnerados, sin que se vislumbren respuestas.

De acuerdo con un artículo de la OIM, entre las implicaciones más relevantes de la pandemia se encuentran las afectaciones al sistema educativo. El cierre de las escuelas por medidas de aislamiento ha propiciado el crecimiento de las brechas de desigualdad y exclusión, pues en muchos casos la población carece de acceso a los medios tecnológicos u otras estructuras de apoyo para continuar su educación desde casa. Por otro lado, los efectos en su salud mental, como resultado del aislamiento, los riesgos de alimentación, el hacinamiento, la muerte de madres y padres son amenazas directas a la seguridad y el bienestar de los niños y niñas migrantes y se traducen en violencia familiar y de género, trabajo infantil, embarazos no deseados, trata de personas y exclusión social.

En el caso de las infancias migrantes, esta situación se agudiza por las condiciones de precariedad que enfrentan y la falta de protección desde el sistema público. Las niñas niños, y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados y separados son todavía aún más vulnerables, ya que no cuentan con la protección y el cuidado de sus padres. Algunos NNA se encuentran en centros de detención de personas migrantes, mientras que otros han sido deportados a su país de origen lo cual pone en riesgo su vida doblemente: no solo por regresar al contexto de violencia y pobreza del cual huyeron inicialmente, sino por el estigma y discriminación de retorno y de ser posibles portadores del virus, aunado al inminente colapso de los servicios sanitarios de sus países de origen.

De acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desde principios de marzo, al menos 1.000 niños y niñas migrantes no acompañados fueron obligados a retornar desde Estados Unidos a México y a los países del norte de América Central. Durante el mismo período, al menos 447 niños y niñas migrantes han sido retornados de México a Guatemala y Honduras.⁴⁵

Mujeres y niñas en movimiento. Las mujeres migrantes de la región representan al menos un 50.4% del total de personas migrantes, superando a los hombres (2017)⁴⁶ y el 80% de ellas han sido obligadas a dejar sus países por cuestiones de violencia de género. Las mujeres desempeñan un papel muy destacado en la prestación de servicios sanitarios esenciales, lo que las expone a mayores riesgos para la salud. También soportan la mayor parte de tareas domésticas y de cuidados tanto remunerados como no remunerados, que por las

⁴⁰ T13 noticias, Nueva radiografía a la migración en Chile: Un 30% se ha sentido discriminado y un 18% vive hacinado. Publicado el 23 de abril de 2020 en <https://bit.ly/30eSWFeC>
⁴¹ Primeras vacunaciones contra el COVID-19 en población refugiada. ACNUR. Publicado el 18 de enero de 2021 en <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/vacunaciones-COVID-19-refugiados>
⁴² Vacina reforça xenofobia, e imigrantes pesam medo de COVID-19 e deportação. Folha. Publicado el 7 de diciembre de 2020 en <https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2020/12/vacina-reforca-xenofobia-e-imigrantes-pesam-medo-de-covid-19-e-deportacao.shtml>
⁴³ KNOMAD, Phase II: COVID-19 Crisis through a Migration Lens. Migration and Development Brief 33 octubre 2020. Publicado en: https://www.knomad.org/sites/default/files/2020-11/Migration%20%26%20Development_Brief%2033.pdf
⁴⁴ Noticias ONU, Sin trabajo ni remesas, los migrantes latinoamericanos y sus familias pasan hambre en la pandemia. Publicado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3rikvEUde>

⁴⁵ UNICEF, Se multiplican los peligros para los niños migrantes obligados a regresar al norte de Centroamérica y México durante la pandemia. Publicado el 22 de mayo de 2020 en <https://uni.cf/30gFfpr>
⁴⁶ Conversaciones, Género y COVID-19: Una mirada a las realidades de mujeres, adolescentes y niñas desplazadas y refugiadas en Latinoamérica

medidas de confinamiento y aislamiento se han visto intensificados y las expone a un mayor riesgo de sufrir violencia de género y explotación.

“Las niñas y adolescentes mujeres son particularmente vulnerables, al vivir una doble discriminación por su género y edad. En este sentido, están más propensas a ser sujetos de la explotación sexual, sin que se reconozca su calidad de víctimas, debido a estereotipos y creencias que naturalizan el pago por sexo con mujeres y niñas y las responsabilizan.”

**Amalia Alarcón,
Gerente Regional de Programas
de Influencia de Plan International**

Población LGBTTTI. Además de los problemas sanitarios, económicos y de discriminación que enfrentan por su situación de movilidad humana, la población LGBTTTI se ha visto expuesta a situaciones de violencia y discriminación dada su identidad de género y/u orientación sexual. Dentro de este grupo, las personas migrantes transgénero y no binarias, particularmente las mujeres trans, enfrentan un mayor riesgo de exposición a la trata de personas y la explotación sexual.

Algunas medidas de respuesta a la crisis diferencian por género (por ejemplo, restricción de salidas a la vía pública de acuerdo con el género para evitar aglomeraciones) han impactado de manera negativa en la población transgénero, quienes se han enfrentado a discriminación, burlas e incluso inspecciones que atentan contra sus derechos humanos.

Las medidas de restricción por género han despertado algunas críticas por considerarse que promueven la discriminación. Por ejemplo, en Bogotá se registraron por discriminación a personas trans a las cuales se les exigía presentar una identificación que avalara su género para autorizarles el uso de la vía pública.⁴⁷

Comunidades indígenas. La movilidad de los pueblos indígenas se presenta debido a múltiples factores, principalmente la necesidad de escapar de los conflictos

y la persecución, los impactos del cambio climático, el despojo de sus tierras y la desventaja social. En general, esta población se encuentra en situación de pobreza extrema que les obliga a desplazarse en condiciones que los exponen a riesgos mayores, entre ellos el tráfico de personas. En muchos casos, el contar con un nivel educativo por debajo del mínimo, se les orilla a situaciones de explotación laboral. En el contexto de pandemia, este grupo ha enfrentado un problema de desinformación y desconocimiento de la emergencia sanitaria y de las medidas de prevención, pero también de acceso a información en su lengua originaria. Se han visto forzados a continuar trabajando, particularmente en el sector agropecuario. Y en algunos casos, sus condiciones precarias no permiten que puedan tener una adopción adecuada de las medidas sanitarias de prevención de contagio.

En algunos municipios rurales de Guatemala, el temor a que las personas migrantes deportadas durante la pandemia sean foco de contagio, ha desatado un rechazo generalizado a estas poblaciones migrantes de origen indígena. Por ejemplo, en el caso del municipio de Zacualpa, una estación de radio organizó la “caza” de un deportado que abandonó un centro de cuarentena preventiva, lo que casi lleva a su linchamiento.⁴⁸

Por otro lado, algunas personas indígenas migrantes se han visto en la necesidad de regresar a sus territorios de origen, lo que los ha llevado a enfrentar el rechazo en sus comunidades por considerarlos agentes de contagio.

Personas con discapacidad. Las características mismas del fenómeno migratorio dificultan la posibilidad de contar con cifras sobre el tema, sumado a la “cifra negra” de personas migrantes que cuentan con algún tipo de discapacidad, pero se niegan a reconocerlo o no lo reportan por estar habituados a la situación. Sin embargo, de acuerdo con estimaciones de la OMS cerca del 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad.⁴⁹

El Instituto Nacional de Migración de México ha identificado que muchas de las personas migrantes con algún tipo de discapacidad la han adquirido en su ruta hacia los Estados Unidos como resultado de los peligros en el trayecto y de “La Bestia”.⁵⁰

La OIM observa que, en el contexto de la pandemia, este grupo ha visto incrementada su vulnerabilidad, ya que, para muchos de ellos, su condición les demanda contar con asistencia de alguna persona para poder realizar actividades básicas, con lo cual no se puede dar cumplimiento al principio de sana distancia; en el caso de las personas contagiadas por la COVID-19, pueden verse mayormente afectadas por afectaciones preexistentes. Asimismo, la necesidad de atención a la emergencia sanitaria lleva a interrupciones de programas de salud de los cuales son beneficiarios.

“Las personas con discapacidad no solo enfrentan mayores riesgos por la COVID-19, sino que también se ven desproporcionadamente afectadas por las medidas de respuesta, incluidos los confinamientos. Para abordar este doble riesgo, debemos involucrar a las personas con discapacidad en la respuesta al COVID-19 y adaptar los planes para abordar sus necesidades”.⁵¹

**Michelle Bachelet, Alta Comisionada
de las Naciones Unidas para
los Derechos Humanos**

**Xenofobia, racismo,
discriminación y estigmatización**

La confluencia del racismo y la xenofobia es la fuente más grave de vulnerabilidades que afecta a las poblaciones migrantes; en particular, a las que provienen de países de menor desarrollo relativo, que se movilizan de manera forzosa y con escasos recursos, y que tienen un origen étnico o racial específico. El ambiente de hostilidad y fobia resulta un obstáculo objetivo para la inclusión social, y de allí la importancia de encararlo con urgencia⁵².

Con la pandemia poniendo a prueba los tejidos sociales, la población en situación de movilidad humana enfrenta también desafíos asociados con la estigmatización, expresiones de discriminación y xenofobia.

El prejuicio hacia la población migrante puede llevar a la exclusión social y económica de este grupo, lo cual tiene altos costos tanto para las personas migrantes mismas (menores salarios, peor acceso a salud y educación) como para la sociedad en su conjunto (menor productividad y aumento de la conflictividad social)⁵³.

En muchos casos, las personas en situación de movilidad han sido asociadas como posible causa y/o medio de propagación del virus, movida en parte por la desinformación y noticias falsas divulgadas tanto en medios de comunicación como en redes sociales que promueven el discurso de odio.

Desde febrero de 2020 la Unidad de Migración y la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del BID, con el apoyo técnico del equipo de Citibeats, realizan un monitoreo a las conversaciones en Twitter de 7 países de la región receptores de migrantes: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú. Las expresiones de prejuicio hacia personas migrantes se incrementaron en un 70% en los dos primeros meses de Declarada la Pandemia. Los tweets que expresan prejuicios hacia los migrantes se relacionan por el miedo a que las personas migrantes transmitan la enfermedad o colapsen la salud.⁵⁴

Los crecientes incidentes de estigmatización, xenofobia y discriminación han dado lugar, en determinadas situaciones, al desalojo forzoso de sus hogares a personas refugiadas, migrantes y desplazadas internas, lo que ha dejado a muchas sin alojamiento y expuestas a un retorno forzoso.

En Honduras, un Centro de Atención al Migrante Retornado tuvo que cerrar por protestas de la población local en contra del ingreso al país de estas personas por miedo a contagiarse.⁵⁵

En su primera resolución relativa a la pandemia, la Asamblea General de las Naciones Unidas⁵⁶ reiteró la necesidad de del respeto pleno de los derechos humanos e insistió en que la respuesta a la pandemia no debía dar cabida a ninguna modalidad de discriminación, racismo y xenofobia.

⁴⁷ El Tiempo, Lo que el COVID-19 dice sobre la desigualdad de género en la región. Publicado el 21 de junio de 2020 en <https://bit.ly/3qmeavn>
⁴⁸ El Comercio, Los linchamientos se mantienen en Guatemala pese a la pandemia. Publicado el 29 de julio de 2020 en <https://bit.ly/2OrW9hW>
⁴⁹ OMS, 10 datos sobre la discapacidad. Publicado en <https://bit.ly/386IS6P>
⁵⁰ INM, El sueño incluyente. Publicado en septiembre de 2020 en <https://bit.ly/3bV4ToU>

⁵¹ Noticias ONU, Una guía para respetar los derechos de las personas con discapacidad durante la pandemia de coronavirus. Publicado el 14 de abril de 2020 en <https://bit.ly/3ri5MP1>
⁵² CEPAL, Informes COVID-19. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible (2020) Publicado en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/1/S2000618-es.pdf>
⁵³ Cortes. C; Rodríguez ¿Qué se ha dicho en las redes sociales sobre los migrantes durante la pandemia? BID. Diciembre 14, 2020.
⁵⁴ BID, ¿Qué se ha dicho en las redes sociales sobre los migrantes durante la pandemia?. Publicado el 14 de diciembre en 2020. <https://bit.ly/3rmpJUI>
⁵⁵ Noticias ONU, Los migrantes, vulnerables ante el cierre de fronteras en Centroamérica por el coronavirus. Publicado el 14 de abril de 2020 en <https://bit.ly/2OpluJG>
⁵⁶ Organización de las Naciones Unidas, Resolución /74/270. 3 de Abril de 2020

Aportes de la población en situación de movilidad humana durante la pandemia Pese a estas condiciones, las personas migrantes han desempeñado un papel primordial durante la crisis en los sectores de servicios esenciales, como la agricultura, el trabajo doméstico y de prestación de cuidados, la salud pública, la producción de alimentos y el transporte.

Además de contribuir como “mano de obra”, muchas personas migrantes cuentan con un alto nivel educativo y con una amplia experiencia profesional, pero se han visto forzadas a dejar sus lugares de origen debido a la falta de oportunidades o condiciones de violencia y peligro. Las personas migrantes profesionistas se han visto en la necesidad de aceptar trabajos en el sector de servicios, con sueldos mínimos.

De acuerdo con el estudio “Promoción de medios de vida para población venezolana en República Dominicana”, el 61% de los venezolanos residentes en el país cuentan con un nivel de educación superior en las áreas de pedagogía, economía, ciencias y medicina constituyendo mano de obra calificada. Actualmente, el gobierno trabaja en su inserción laboral y en la sensibilización de sus habitantes para que esto no sea percibido como una ocupación de sus oportunidades de trabajo, sino como una forma de complementar al mercado laboral nacional.⁵⁷

A nivel internacional, la pandemia ha abierto un espacio de oportunidad para reconocer las capacidades profesionales de las personas migrantes, particularmente aquellas que cuentan con formación en el sector médico debido a la demanda en la atención a la salud que enfrentan los diferentes niveles de gobierno. Diversos países han flexibilizado sus políticas laborales y migratorias para permitir que estos profesionales formen parte del equipo de respuesta a la crisis y así aprovechar sus capacidades.

III. RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

Para los gobiernos locales y regionales, constituye un reto político y de gestión de primer orden que deben afrontar sin disponer para ello, en muchos casos, de un marco competencial suficiente. Si bien las autoridades locales no suelen participar en la formulación de las políticas migratorias

nacionales, asumen responsabilidades específicas en relación con las poblaciones migrantes.

Espinosa (2009) refiere a una tendencia hacia la municipalización del tema migratorio, que indica que el gobierno local está llamado a jugar un papel estratégico, dada su cercanía con la población y su territorio, y su responsabilidad de proveer bienes y servicios públicos de manera adecuada, oportuna y suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población, junto con construir la infraestructura social para que ello suceda. Es decir, representan la institución fundamental en lo que refiere a la dimensión de integración de una política migratoria, ha de garantizar la cohesión social y el derecho a la ciudad. Objetivos estrechamente vinculados con la gobernanza local de las migraciones y, en concreto, a la capacidad de las ciudades de ayudar a los grupos vulnerables a derribar las barreras que les impiden el acceso a servicios básicos, la protección de sus derechos y condiciones de vida dignas.

La crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia afecta enormemente a las ciudades, municipios y áreas metropolitanas que acogen a comunidades de personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y son los gobiernos locales quienes deben dar respuesta a distintos temas asociados a la inserción social de las personas migrantes y al reconocimiento efectivo de derechos.

*En nuestras ciudades, sabemos que la única manera de recuperarnos y volver a construir más fuertes de esta crisis es asegurarnos de que nadie se quede atrás, y estamos defendiendo políticas para asegurarnos de que las barreras del idioma, el estado migratorio o el lugar donde vive alguien no lo hagan. Facilitar su capacidad para acceder a servicios clave y obtener el apoyo que necesitan durante la recuperación*⁵⁸.

Declaración Conjunta: Respuesta y recuperación de COVID-19

La pandemia ha puesto de nuevo el foco en la garantía de los derechos como mejor forma de combatir las desigualdades (tanto consolidadas como emergentes) y también ha demostrado la capacidad efectiva del nivel municipal para atender las necesidades de la ciudadanía en el corto y largo plazo.

Este enfoque inclusivo no es nuevo. Desde antes que se declarara la pandemia los gobiernos locales han promovido políticas locales de acceso igualitario y no discriminatorio a servicios y se han comprometido a implementar el Pac-

to Mundial sobre Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración mediante la firma de la Declaración de los Alcaldes de Marrakech de 2018: Ciudades trabajando juntas por los Migrantes y los Refugiados[2] con los objetivos globales de proteger los derechos y el bienestar de los migrantes y refugiados ciudades independientemente de su situación migratoria o legal, haciendo hincapié en la inclusión económica, social y cultural.

Las ciudades tienen un rol central en la reconfiguración de los escenarios postpandemia: deberán ser capaces de definir servicios y políticas públicas eficientes e inclusivas para responder a retos complejos y entrelazados (entre aquellos derivados de la crisis sanitaria y aquellos preexistentes que son agudizados- o visibilizados- con la pandemia). Dado el aterrizaje local que tiene este fenómeno, en la actualidad, muchos gobiernos locales han integrado políticas públicas para su atención desde diferentes aristas.

Teniendo en cuenta que estas políticas ya daban respuesta a algunos de los principales problemas afrontados por las personas en condición de movilidad humana, los esfuerzos se concentraron en fortalecer las medidas y programas existentes, complementarlos y mejorar su alcance.

*“La municipalidad considera que las políticas públicas que se implementaban previo a la pandemia ya abordan los problemas que este grupo enfrenta en esta coyuntura. La atención a las personas migrantes se incorpora a las acciones de atención a poblaciones vulnerables establecidas en zonas de la ciudad pre identificadas. De esta forma, la ciudad apuesta por una estrategia de atención integral a sectores vulnerables desde la cual, al mejorar las condiciones en las zonas identificadas, se espera tener un mayor impacto.”*⁵⁹

**Víctor Manuel Quintero,
Gerente de Participación Vecinal,
Municipalidad de Lima**

Para dar respuesta a los problemas que enfrentan la población migrante, desde la primera etapa (distanciamiento social y confinamiento y, luego, en el desconfinamiento) los gobiernos locales de la región han implementado una serie de acciones y medidas que, para la inclusión de las personas refugiadas y desplazadas en las actividades de prevención y respuesta al COVID-19, proporcionando albergue, atención médica, alimentos, ayuda en efectivo o deteniendo los desalojos forzosos a través de moratorias. Varias ciudades están a la vanguardia en ayudar a

las personas en situación de movilidad humana a hacer frente a la pandemia.

*“No hacer políticas para las personas migrantes, sino incluir a las y los migrantes en las políticas para dejar de ver el fenómeno migratorio como un tema de emergencia en las ciudades y entender que va a estar en los procesos de desarrollo”.*⁶⁰

**Felipe Muñoz,
Banco Interamericano de Desarrollo**

De acuerdo con la Guía Práctica de Respuestas Inclusivas y con Enfoque de Derechos ante el COVID-19 en las Américas, publicada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), para que las respuestas ante la crisis sanitaria sean inclusivas se requiere que sean diseñadas, implementadas y evaluadas con enfoque de derechos humanos, y prestando especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad, con transversalidad de las medidas, accesibilidad universal y enfoque interseccional de la respuesta⁶¹.

Para efectos de este análisis, las acciones y medidas adelantadas por los gobiernos locales de la región, se agrupan dentro de las tres dimensiones identificadas desde Naciones Unidas: sanitaria, socioeconómica y de derechos humanos y protección, entorno a las cuales se producen las principales afectaciones a la población migrante, así como una cuarta dimensión orientada a la prevención y lucha contra la discriminación y la xenofobia.

1. Dimensión sanitaria. Al entrar en confinamiento debido a la pandemia, las condiciones de salud, seguridad y empleo de las personas migrantes se han visto severamente afectadas: enfrentan una mayor dificultad para refugiarse, enfrentan hacinamiento, algunos cuentan con empleos sin condiciones de seguridad sanitaria y carecen de acceso a servicios médicos donde puedan ser atendidos tras presentar síntomas o para realizarse pruebas. Asimismo, el debilitamiento de sus redes de apoyo tradicionales agudiza sensiblemente estos retos.

Teniendo en cuenta que la crisis es de carácter sanitario y que, por su condición de movilidad humana, en muchos casos estas personas carecen de acceso al sistema de salud, el apoyo gubernamental es fundamental. Entre las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos locales se destacan la entrega de material sanitario, acceso a pruebas de diagnóstico y medidas de higiene entre otras.

⁵⁷ OIT (2020) Promoción de medios de vida para población venezolana en República Dominicana. <https://bit.ly/3bdF9oO>
⁵⁸ Declaratoria del grupo de alcaldes del mundo dedicados a mejorar la gobernanza y las políticas migratorias <https://www.mayorsmigrationcouncil.org>

⁵⁹ Entrevista realizada por la consultora el 2 de diciembre de 2020.
⁶⁰ Webinar organizado por el BID “Migración en los tiempos del COVID-19”, 1 septiembre de 2020 <https://bit.ly/3pvjikh>
⁶¹ Guía Práctica de Respuestas Inclusivas y enfoque de Derechos ante COVID-19 en las Américas http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf

CASO 1. PROGRAMA DE DETECCIÓN DE COVID-19 EN POBLACIÓN MIGRANTE NO ASEGURADA ⁶²

Maicao, Colombia. La alcaldía a través de la Secretaría de Salud y la coordinación de vigilancia epidemiológica, puso en marcha un programa de búsqueda activa y permanente de casos positivos de Coronavirus en población migrante no asegurada para darle atención oportuna. También recibieron orientación sobre los cuidados en el hogar para la prevención del contagio de la COVID-19.

Con el acompañamiento de las agencias de cooperación internacional ACNUR, Save The Children, ZOA, Organización panamericana de Salud, Organización Internacional para las Migraciones y la Fundación Guajira Naciente del Plan Mundial de Alimentos, se ha previsto donación de ayudas humanitarias, kits de higiene y bioseguridad y supervivencia.

CASO 2. PRUEBAS DE DETECCIÓN PARA UNA ESTANCIA SEGURA⁶³

Saltillo, México. Con el endurecimiento de las medidas migratorias y los cierres de fronteras en Estados Unidos a causa de la pandemia, el número de personas en situación de movilidad humana en la ciudad se ha visto incrementado. Esta situación ha llevado a la saturación de los albergues y, en muchos casos, a su cierre temporal debido a los brotes de contagios registrados en las instalaciones, lo que ha llevado a las personas a dormir en las calles de la ciudad, incrementando los riesgos de contagio y su estigmatización como portadores de enfermedades.

El Gobierno del Estado de Coahuila ha establecido una estrategia de aplicación de pruebas de antígenos a las personas en situación de movilidad humana con el objetivo de favorecer la reapertura y operación de los albergues en condiciones seguras. Las pruebas se realizan en zonas de alta concentración de personas. Las personas identificadas con contagio son canalizadas para su atención en los centros de salud. Esta estrategia reconoce el derecho universal de la salud, sin distinción de origen o estatus migratorio.

CASO 3. INCLUSIÓN DE PROFESIONALES MIGRANTES PARA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA ⁶⁴

Buenos Aires. Argentina En el marco de la emergencia sanitaria, y a fin de atender y adoptar medidas necesarias para reforzar el sistema sanitario frente a la baja de un número significativo de profesionales de la medicina que contrajeron COVID-19, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires autorizó a profesionales de la salud (médicos/as y enfermeros/as) migrantes para trabajar en hospitales públicos con matrícula transitoria.

Estos profesionales han sido ubicados en centros asistenciales para atender las emergencias sanitarias, como en operativos de localización y atención a las personas afectadas, entre ellos destaca el DetectAR Móvil que consiste en identificar de manera temprana a las personas que hayan tenido contacto directo con pacientes confirmadas con la COVID-19, evaluarlos y lograr así reducir la contagiosidad del virus.

Se estima que con este proceso se podrían lograr más rápido las convalidaciones de los respectivos títulos de los/las profesionales migrantes, un proceso a menudo largo y costoso para los que se formaron en el extranjero.

CASO 4. ALIANZAS CON SOCIEDAD CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD MIGRANTE ⁶⁵

San José, Costa Rica. La población migrante en San José tiende a concentrarse en cuarterías, viviendas muy antiguas en situación de deterioro muy avanzado en las cuales han llegado a ser habitadas por una gran cantidad de personas en condición de movilidad humana.

Las cuarterías han reportado la mayor cantidad de casos de COVID-19, dado el hacinamiento en el que se encuentran (se estima que 15 mil personas habitan en ellas). A su vez, la condición migratoria de estas personas y sus escasos recursos los lleva a no acudir a los servicios de salud.

El Comité Local de Emergencias ha trabajado en dar atención directa a las cuarterías en materia de salud, información para la prevención y sanitización de espacios. Teniendo en cuenta la escasez de recursos humanos y financieros, la municipalidad estableció una alianza con el Ejército de Salvación para la atención a la comunidad migrante. De esta forma, el gobierno proporciona insumos al Ejército de Salvación, que se encarga de su preparación y distribución, y organizaciones de la sociedad civil apoyan con alimentación.

2. Dimensión socioeconómica. Debido a los cierres y a la reducción de actividades productivas, las afectaciones socioeconómicas afectan en mayor medida a la población migrante que vive con los recursos “al día” ya que, al no contar con acceso a seguridad social, no puede sostener las interrupciones en su dinámica de obtención de recursos. Las iniciativas de las ciudades buscan garantizar el sostén de las personas en condición de movilidad humana y con ello aminorar tensiones sociales.

CASO 5. INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES MIGRANTES⁶⁶

Ciudad de México, México. A través del proyecto JuventusMX, financiado por la Unión Europea, el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) impulsa la inclusión socio laboral de personas jóvenes migrantes entre 15 y 29 años. El proyecto ofrece apoyo directo a las y los jóvenes a través de capacitaciones y fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad, acompañamiento en el proceso de obtención de empleo. Asimismo, genera alianzas estratégicas con el sector privado para sensibilización sobre la contratación de personas migrantes y para la apertura de vacantes para los jóvenes del programa. El proyecto promueve la consolidación de espacios interculturales para la inclusión de los jóvenes migrantes.

Asimismo, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX cuenta con un programa de certificación con el cual personas migrantes y retornadas podrán avalar sus capacidades para facilitar su acceso al mercado laboral.

CASO 6. LA ESCUELA PARA LA INCLUSIÓN ⁶⁷

Medellín. Colombia. La alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, en alianza con la OIM, la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), CUSO International y Microempresas de Colombia, brinda espacios de formación virtual y apoyo financiero para la adquisición de insumos a 48 emprendimientos de migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidad de acogida del Área Metropolitana a través de la Escuela para la Inclusión. Estos emprendimientos están conformados por 210 personas: 99 mujeres y 111 hombres. De ellos, 169 son personas migrantes venezolanas, 17 son colombianas retornadas y 24 son de comunidad de acogida. En 2021, proyecta capacitar a 375 personas en competencias básicas ciudadanas y a otras 120 en inglés básico. Además, implementará un aula para el desarrollo de habilidades en atención telefónica al cliente.

CASO 7. RESPALDO INSTITUCIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA AUTO EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES⁶⁸

Montevideo, Uruguay ha reconocido que la pandemia ha generado una fuerte serie de impactos económicos, los cuales han sido mayormente percibidos por la población migrante. Desde la Intendencia se ha apostado al fortalecimiento del acceso al empleo y al autoempleo. Para ello, en colaboración con ACNUR, se desarrolló un proyecto piloto de empleo protegido, el cual impulsa el acceso al mercado laboral de las personas en condición de movilidad humana, con énfasis en el grupo de personas mayores dada su dificultad de encontrar trabajo.

En el marco de la pandemia el programa de empleo temporal aseguró que no menos del 10% de los cupos fueran destinados a personas migrantes, para garantizar que estas puedan tener acceso a generación de recursos. También se han impulsado los programas para la acreditación de conocimientos y saberes de las poblaciones migrantes, para favorecer su acceso a los mercados laborales

CASO 8. EMPRESAS CON REFUGIADOS⁶⁹

São Paulo, Brasil. La iniciativa es resultado de una colaboración entre el Pacto Global de Naciones Unidas y ACNUR y tiene por objetivo el promover la inclusión laboral de las personas refugiadas a través de alianzas con empresas del sector privado. A través de estas alianzas se potencian los impactos, se ofrecen oportunidades a una mayor cantidad de personas y se fomenta la sostenibilidad de las acciones.

Las empresas participantes pasan por un proceso de sensibilización sobre la situación de las personas refugiadas y la importancia de su inclusión, reciben capacitación sobre los procesos para la contratación de personas refugiadas (debido a su condición jurídica y migratoria especial) y reciben acompañamiento y seguimiento de ambas instituciones. De esta forma, se promueve la responsabilidad empresarial y se garantiza que los empleos a los que acceden las personas refugiadas sean dignos y en condiciones laborales adecuadas.

En el marco de la pandemia, se solicitó mayor apoyo y compromiso por parte de las empresas para contribuir a evitar el incremento de las vulnerabilidades de las personas refugiadas.

Entre los casos de éxito de la iniciativa durante la pandemia, destaca el caso de la cadena de tiendas de ropa Renner, la cual capacitó y contrató a 70 mujeres refugiadas en 13 ciudades brasileñas.

⁶² Alcaldía de Maicao. La alcaldía de Maicao lideró toma masiva de muestras de COVID19 en población migrante. Publicado el 12 de abril de 2020 en <https://bit.ly/3biu5a8>
⁶³ Milenio. Entregan pruebas rápidas de covid-19 a Casa del Migrante de Saltillo. Publicado el 11 de febrero de 2021 en <https://bit.ly/3e7fcJq>
⁶⁴ OAJ. Jóvenes migrantes y jóvenes de barrios populares en Pandemia, Observatorio de Adolescentes y Jóvenes de la Universidad de Buenos Aires, pp. 16-18. Publicado el 16 de septiembre de 2020 en: <https://bit.ly/3rQNh4q>
⁶⁵ La Nación. 500 personas recibirán comida en cuarterías para evitar que rompan aislamiento por covid-19. Publicado el 8 de agosto de 2020 en <https://bit.ly/3kMAcGv>

⁶⁶ Juventus.mx. Publicado en www.juventusmx.org
⁶⁷ Alcaldía de Medellín. La Escuela para la Inclusión fortalece 48 emprendimientos en los que participan 210 personas de población migrante. Publicado el 6 de febrero de 2020 en <https://bit.ly/3ciAJkb>
⁶⁸ El Observador. IMM empleará temporalmente a 1.000 personas que estén sin ingresos por la crisis. Publicado el 25 de julio de 2020. <https://bit.ly/3uWLYCP>
⁶⁹ Empresas con refugiados. Lojas Renner capacita e contrata 20 refugiadas que vivían en albergues de Boa Vista. Publicado el 22 de octubre en <https://bit.ly/3ebSUq6>

**CASO 9. VINCULACIÓN
CON COMUNIDADES MIGRANTES
EN LA CIUDAD⁷⁰**

Córdoba, Argentina. contempla en sus líneas de acción internacional el vínculo con las comunidades de migrantes. La municipalidad de Córdoba publicó una guía informativa dirigida a la población migrante para facilitar el conocimiento de los espacios institucionales y de los servicios que pueden ofrecerles para mejorar sus condiciones de vida. En el contexto de la pandemia, esta guía ofrece información sobre los centros de salud y las medidas de atención implementadas desde la municipalidad. A través de la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba, se han abierto canales de comunicación con las comunidades migrantes, lo cual a su vez ha favorecido la sensibilización sobre las personas migrantes y su contribución a la ciudad.

**CASO 10. ALIANZAS ESTRATÉGICAS
PARA LA INTEGRACIÓN LOCAL⁷¹**

Ciudad de México. El Gobierno de la CDMX, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, colabora con la Asociación Casa Refugiados a través de una alianza estratégica que busca la generación de espacios interculturales y la integración local de las personas en movilidad y refugiadas. Para ello, se estableció la Red Abriendo Puertas integradas por organizaciones, empresas, grupos religiosos, centros académicos, colectivos y dependencias públicas, las cuales, después de pasar por un proceso de sensibilización, contribuyen a la implementación de acciones de inclusión.

En el marco de la pandemia, la red reforzó sus actividades de sensibilización para prevenir la estigmatización de las personas en situación de movilidad humana y promover su empleabilidad.

Teniendo en cuenta las medidas sanitarias, se realizó distribución de material informativo por medios electrónicos. Las personas en situación de movilidad humana recibieron acompañamiento vía WhatsApp para orientarles sobre los procesos para la regulación de su estatus migratorio, para identificar oportunidades de incorporación al mercado laboral y para contextualizarlos en las dinámicas de la ciudad a través de la campaña “Conoce tu nueva ciudad”.

Esta alianza estratégica ha permitido que el sector privado reconozca y aproveche el valor del capital humano de las personas en situación de movilidad humana, mejorar su percepción para prevenir la discriminación y reducir su exposición a condiciones de riesgo.

3. Dimensión de derechos humanos y protección. La pandemia ha exacerbado problemas sociales preexistentes exponiendo a las personas a situaciones de violencia, particularmente a personas migrantes que enfrentan rechazo, exclusión y discriminación. Esta situación se ve agravada cuando además éstas forman parte de la población LGBTTTI+ o son indígenas o mujeres, entre otras intersecciones

Las experiencias presentadas son acciones de ciudades implementadas para enfrentar el reto de mantener el tejido social, ante un clima de tensión e incertidumbre, con el fin de proteger los derechos humanos de las personas en condiciones de movilidad humana.

CASO 11. INFORMACIÓN MULTILINGÜE⁷²

São Paulo, Brasil. La Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía elaboró una guía de instrucciones paso a paso, en varios idiomas, para ayudar a la población inmigrante en el proceso de solicitud de asistencia de emergencia brindada por el Gobierno Federal.

CASO 12. PROTECCIÓN A LA INFANCIA⁷³

Bogotá, Colombia. Como parte del “Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la ciudad se comprometió a mejorar las condiciones de vida de la población migrante desde tres enfoques: lucha contra la xenofobia, atención diferenciada para niñas y niños y trabajo en el territorio. De esta forma, desde el inicio de la pandemia se ha procurado brindar apoyo a personas en condición de movilidad humana, particularmente a niños y niñas. Durante el primer semestre del año la ciudad ha brindado atención a 74 niñas y niños migrantes a través del Centro Abrazar. Este espacio ofrece servicio de cuidado, en esquema de guardería, atención psicológica, asesoría legal y servicios de salud a niñas y niños de familias migrantes con el fin de evitar que sean expuestos a condiciones de mendicidad.

**CASO 13. RESPUESTA HUMANITARIA
PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ MIGRANTE⁷⁴**

Ciudad Juárez, México. Save The Children y HIAS, con el apoyo financiero de la Dirección General de Protección Civil Europea y Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO), se encuentran implementando un programa para la atención de personas migrantes y solicitantes de asilo en México en el marco de la emergencia sanitaria. Durante un año de implementación se brindará atención a 10 mil personas migrantes y solicitantes de asilo en Ciudad Juárez, Tijuana Monterrey y Tapachula. Teniendo en cuenta las situaciones de violencia y riesgos a los que se ven expuestos adolescentes, niños y niñas migrantes, la iniciativa brinda servicios de apoyo psicosocial y de salud mental. Se da especial atención a la violencia de género hacia mujeres, adolescentes y niñas migrantes a las que además se proporciona acompañamiento legal.

De esta forma, la iniciativa busca la recuperación psicosocial de adolescentes, niños y niñas para favorecer su adaptación a los contextos y dinámicas de los territorios a los que arriban.

**CASO 14. “EL VIRUS NO DISCRIMINA,
YO TAMPOCO”⁷⁵**

Neuquén, Argentina. Con el lema “El virus no discrimina, yo tampoco”, la provincia de Neuquén colabora con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina lanzaron una campaña de concientización con el objetivo de evitar los discursos de odio, las agresiones y discriminación de la cual son objeto las personas migrantes, a las cuales se ha asociado con el contagio del COVID-19, así como a las personas que trabajan en sector salud. Esta campaña ha sido difundida por redes sociales y se calcula que ha alcanzado a cerca de 40 mil usuarios.

**CASO 15. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN
A LA COMUNIDAD TRANS Y LGBTTTI⁷⁶**

São Paulo, Brasil. La ciudad en colaboración con AC-NUR puso en marcha el Protocolo Operacional Común para la Atención Humanizada a la Población Refugiada Migrante. Este protocolo fue construido en diálogo con la comunidad y organizaciones de la sociedad civil.

El protocolo ofrece una guía de atención a la población migrante trans para garantizar sus derechos humanos, a su vez, les brinda la información necesaria para conocer sus derechos y la forma de acceder a diferentes servicios para mejorar sus condiciones de vida. El protocolo representa una herramienta de sensibilización y capacitación para los funcionarios públicos.

Con la implementación del protocolo se han realizado diversas actividades de apoyo a las personas migrantes trans, como albergue a 200 personas, entregas de despensas, entregas de paquetes sanitarios y generación de información en diferentes idiomas.

Asimismo, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil se implementó el programa de voluntariado Ciudad Solidaria para la ayuda a personas migrantes de la comunidad LGBTTTI en condiciones de vulnerabilidad.

**CASO 16. PROTECCIÓN A NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES⁷⁷**

Tenosique México. La protección a los niños, niñas y adolescentes no acompañados se ha convertido en una prioridad por su alta exposición a riesgos y situaciones de violencia.

El Gobierno de Tenosique ha establecido un albergue exclusivo para menores que viajan sin acompañamiento. En este espacio se proporciona, además del refugio, atención psicológica y atención integral desde el área de trabajo social. Las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel muy importante en la atención a los menores, debido al temor de acercarse a instituciones públicas.

La 72, el albergue más concurrido del municipio, ha establecido una estrategia de atención a niñas, niños y adolescentes donde además de los cuidados básicos y el cuidado de la salud física y mental, se brinda acompañamiento legal y se brindan oportunidades laborales y educativas. Con ello, se busca mejorar sus condiciones de independencia y evitar su contacto con círculos de violencia.

⁷⁰ Coalición LAC. Municipalidad de Córdoba. Conversatorio sobre Derecho Migratorio y Trámite de Residencia. La importancia de la articulación multinivel a partir de iniciativas locales en temas de migración. Publicado el 3 de agosto de 2020 en <https://bit.ly/3bZuMUU>
⁷¹ Casa Refugiados. Atención a solicitantes de asilo y refugiados en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la Ciudad de México. Publicado en agosto de 2020 en <https://bit.ly/3uULz42>
⁷² Prefeitura São Paulo. Orientações de prevenção ao coronavírus em várias línguas para imigrantes em SP! Publicado en julio de 2020 en <https://bit.ly/389wcuG>
⁷³ Alcaldía de Bogotá. Integración Social prosigue su apoyo a migrantes venezolanos en la ciudad. Publicado el 8 de octubre de 2020 en <https://bit.ly/3sVse0R>

⁷⁴ Save The Children. La UE apoya a Save The Children y HIAS para proteger a la niñez y familias migrantes en México frente a la pandemia. Publicado el 20 de octubre de 2020 en: <https://bit.ly/3dqGXwj>
⁷⁵ INADI, Neuquén: La campaña “El virus no discrimina, yo tampoco” llegó a 40 mil usuarios en las redes sociales, publicado el 17 de julio de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/neuquen-la-campana-el-virus-no-discrimina-yo-tampoco-llego-40-mil-usuarios-en-las-redes>
⁷⁶ Prefeitura São Paulo. Protocolo para o atendimento de pessoas transexuais e travestis no município de São Paulo. Publicado en julio de 2020 en: <https://bit.ly/3kMTziN>
⁷⁷ DIF Tenosique. Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo, No Acompañados o Separados “Colibri”. <https://bit.ly/3kPuRyu>

CASO 17. ACOMPAÑAMIENTO A CARAVANA DE PAISANOS Y PAISANAS⁷⁸

Querétaro, México. El gobierno del Estado de Querétaro coordinó en el mes de diciembre el ingreso de 276 familias originarias de la región que se encuentran radicando en Estados Unidos. La caravana se organiza como medida de apoyo a las personas que retornan en el periodo de fiestas de fin de año. Para formar parte de ella, se solicita el registro en una aplicación móvil, desde la cual se establece comunicación para la organización. En el marco de la pandemia, también se solicitó el registro de pruebas de detección de COVID-19 de las personas a ingresar.

Para su implementación se estableció coordinación con autoridades de diferentes niveles de gobierno para garantizar la seguridad de las personas connacionales en retorno. Se aplicaron filtros sanitarios y se ordenó cuarentena preventiva.

La realización de esta caravana permite que los connacionales que retornan puedan hacerlo en condiciones de seguridad y permite fortalecer los vínculos con su comunidad. A su vez se mantiene el flujo de remesas.

4. Lucha contra la discriminación y la xenofobia. Las acciones emprendidas por los gobiernos locales de la región se han volcado en convertir de manera proactiva la emergencia de la COVID-19 en una oportunidad para contrarrestar la discriminación y crear conciencia sobre los beneficios de las estrategias inclusivas basadas en las contribuciones de las sociedades de acogida.

CASO 18. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE LA XENOFOBIA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA⁷⁹

Boa Vista, Brasil. Actualmente, casi 7 mil personas en condición de movilidad humana se encuentran viviendo en albergues, mantenidos por el ejército nacional. Dado que la mayor cantidad de personas migrantes son de origen venezolano, la municipalidad se enfrenta al reto del idioma para ofrecer atención. El idioma se ha convertido en el elemento fundamental para las políticas de inclusión en la ciudad.

Además de ser una herramienta desde la administración pública para la atención de las comunidades, se emplea para la integración de las comunidades a la ciudad. Para ello, i) se han generado programas de capacitación orientados a los funcionarios públicos, desde los cuales se les sensibiliza sobre el respeto a los derechos humanos y la inclusión y en el aprendizaje del español básico que les permita comunicarse con las personas migrantes, ii) se ha dispuesto la implementación de pruebas de colocación en español para que las niñas y niños en condición de movilidad humana puedan continuar sus estudios en el grado escolar que les corresponde (52% son niños menores de 17 años). Para favorecer su integración, las clases son impartidas en portugués, de forma que puedan familiarizarse y aprender el idioma. además de poder convivir con estudiantes brasileños para generar lazos y reducir la xenofobia y discriminación.

La ciudad ha dispuesto que la señalización pública sea trilingüe: portugués, español e inglés. La razón de incluir al inglés es poder informar a migrantes de otros países, particularmente de las Guayanas, pero principalmente, es un mecanismo para reducir la xenofobia. Ante el reclamo de algunos ciudadanos brasileños por la atención que se brinda a la población venezolana, lo cual es percibido como favoritismo hacia este grupo, el integrar el inglés a las comunicaciones permite mostrar que no se prioriza a un solo grupo. Con ello, se ha favorecido reducir la xenofobia. Actualmente, 40% de las personas atendidas en el sistema de salud son de origen venezolano, lo cual es un indicador de cómo esta población gradualmente se integra a las dinámicas de la ciudad.

CASO 19. PROTECCIÓN Y SALUD A COMUNIDADES RETORNADAS: ROMPIENDO LOS ESTEREOTIPOS⁸⁰

San Marcos, Guatemala ha recibido el mayor número de personas repatriadas del país desde 2019. Esto ha implicado a la administración municipal, retos importantes para su reintegración, entre ellos afrontar el rechazo y el estigma de la población local. En medio de la pandemia del COVID-19, se atribuye a las personas retornadas el ser portadores de la enfermedad.

La administración municipal ha puesto en marcha una serie de medidas para contrarrestar los estereotipos y la discriminación que sufren las personas retornadas: identificar a las y los posibles migrantes que puedan requerir asistencia y controles sanitarios tras su arribo a la ciudad, garantizar la disponibilidad de albergues, el cumplimiento de los controles sanitarios, la asistencia médica, la disponibilidad de recursos y el transporte para que las personas retornadas puedan reunirse con sus familias bajo los estándares de salud y seguridad oficiales.

También se les ofrece asistencia humanitaria si la necesitan como alimentos, albergue y ropa, y seguimiento sanitario. Las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que retornan al municipio están recibiendo el acompañamiento especializado tanto del personal municipal como de la Procuraduría General de la Nación.

Adicionalmente, en el plan para atender la crisis económica se está contemplando medidas para reintegración económica de la población retornada.

CASO 20. APOYO PSICOSOCIAL PARA PERSONAS MIGRANTES⁸¹

Tijuana, México. Como uno de los puntos de paso de migrantes más transitado a nivel internacional, Tijuana enfrenta el reto de la garantía y protección de los derechos humanos. Con la creciente oleada de personas migrantes hacia Estados Unidos, particularmente desde 2018 con las caravanas migrantes, la narrativa xenofóbica se ha potenciado en la ciudad. La magnitud de concentración de personas migrantes en la ciudad ha supuesto un reto para el gobierno municipal, que carece de capacidades suficientes, por lo cual el establecimiento de colaboración con organizaciones de la sociedad civil ha sido indispensable.

En contexto de la pandemia la asociación de las personas migrantes con la transmisión de la enfermedad ha exacerbado aún más los discursos de odio. Esta situación ha permeado a las instituciones, desde donde se registra discriminación y exclusión y negación de atención.

Si bien el gobierno municipal ha centrado la respuesta en la atención directa a las personas migrantes (alimentación, albergues y sanitización), ha realizado campañas de sensibilización en territorio. A través de visitas de personas funcionarias públicas se busca, por un lado, informar a la población migrante de las medidas de sanidad y por el otro lado, se busca difundir entre los habitantes de la localidad el mensaje de que las personas migrantes no son portadores del contagio, cualquiera puede serlo.

El incremento de tensiones entre las personas migrantes y población local ha generado impactos psicosociales en las personas en condición de movilidad humana. Para ello, el gobierno municipal, en colaboración con los albergues, ofrecen atención psicosocial, actividades de convivencia, atención especializada y apoyo focalizado por trabajadores sociales voluntarios.

⁷⁸ INM, En caravana, llegan desde Laredo-Texas primeros paisanos a Querétaro. Publicado el 18 de diciembre de 2020 en: <https://bit.ly/2ZxfeBI>
⁷⁹ BID. Migración en los tiempos del COVID-19, 1 septiembre de 2020 <https://bit.ly/3pvijkH>

⁸⁰ OIT, Evaluación preliminar sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en la migración laboral y las prácticas de contratación: corredor migratorio Guatemala - México. Publicado en octubre de 2020 en <https://bit.ly/3qbVq1Q>
⁸¹ CLACSO. Atención psicosocial a migrantes ante el COVID-19 en albergues de la sociedad civil en Tijuana. Publicado en octubre de 2020 en <https://bit.ly/2Pryf6O>

CASO 21. “LA HUMANIDAD SOMOS TODES”⁸²

Quilicura, Chile. La población migrante de la ciudad es predominantemente de origen haitiano que habita en su mayoría en cités, el cual es un conjunto de viviendas colectivas. Las condiciones de vida en estas viviendas son de hacinamiento e insalubridad, lo que favorece el contagio.

Después del caso de 33 personas migrantes de origen haitianos identificados como contagiados. Esta situación despertó la molestia de los vecinos, quienes exigieron el retiro de la comunidad e incluso se registraron altercados violentos. En respuesta, el gobierno municipal dispuso un albergue para mantener a 250 personas de esta comunidad en cuarentena preventiva y para poder realizar el proceso de sanitización de los espacios.

Al ser un grupo en su mayoría hablante del creolé, el idioma representó una barrera para la comunicación entre las autoridades y la comunidad migrante, lo que dificultó la difusión de las medidas sanitarias. La Universidad de Chile generó una serie de materiales informativos orientados a la población migrante en español y creolé, los cuales fueron distribuidos con apoyo de la Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados.

Asimismo, la Universidad presentó la campaña “La humanidad somos todes” para sensibilizar sobre el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, reconociéndolos como parte de la comunidad y promoviendo su desestigmatización. Esta campaña es difundida en español y en creolé para favorecer la permeabilidad del mensaje. La campaña ha sido difundida ampliamente en redes sociales, particularmente con el fin de alcanzar a los jóvenes y busca contrastar la narrativa de criminalización impulsada desde los medios de comunicación.

CASO 22. #CONLOSREFUGIADOS
#CONSUMELOCAL⁸³

Tapachula, México. La iniciativa #ConLosRefugiados #ConsumeLocal, implementada por ACNUR, RET International y el Comité de Estudiantes de Medicina de Tapachula busca visibilizar el aporte de las personas en situación de movilidad humana a la activación de la economía local al adquirir bienes o servicios durante su paso o estancia en las ciudades. Algunos comercios de la entidad reconocen el aporte de las personas en situación de movilidad humana a la dinamización economía local, por lo que se han sumado a la iniciativa.

Esta iniciativa permite valorizar las contribuciones de la comunidad migrante a la ciudad, mejorar su percepción ante las personas locales y reducir la xenofobia de la que son objeto.

CASO 23. SUMAR ESFUERZOS
PARA COMBATIR LA XENOFOBIA
Y LA DISCRIMINACIÓN⁸⁴

Tapachula, México. El Ayuntamiento de Tapachula, México, es uno de los puntos más concurridos por las personas en situación de movilidad humana. De acuerdo con cifras de ACNUR, más del 60% de las 36 mil solicitudes de asilo recibidas en 2020 han sido registradas en Tapachula.

La ciudad cuenta con una Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración, desde la cual se brinda atención para la regularización del estado migratorio, por lo que además de ser un punto de tránsito, las personas que realizan estos trámites permanecen en la ciudad para dar seguimiento a su caso.

La magnitud que el fenómeno migratorio ha cobrado en la ciudad ha generado repercusiones en los servicios públicos de la ciudad. Las nuevas dinámicas de convivencia en los espacios públicos han generado tensiones sociales. En el contexto de la pandemia, la discriminación y la xenofobia se han agudizado como resultado de la estigmatización de las personas en situación de movilidad humana como agentes de contagio, por lo que se ha convertido en una de las mayores problemáticas del municipio.

Diversas organizaciones de la sociedad civil se han establecido en la ciudad para contribuir a la protección de las personas en situación de movilidad humana. El Ayuntamiento ha establecido colaboraciones con estas organizaciones para sumar esfuerzos en la atención a esta población.

Ante la crisis social derivada de la emergencia sanitaria, el Ayuntamiento y ACNUR establecieron un convenio marco en diciembre de 2020 para promover la protección e integración de las personas refugiadas y solicitantes de asilo, a través de acciones para mejorar la convivencia con la población tapachulteca y avanzar en la consolidación de una ciudad solidaria y de refugio.

Asimismo, en colaboración con la Fundación Ayabs, se trabaja en acciones a nivel comunitario e institucional para fomentar la protección, el respeto y el trato igualitario para las personas en situación de movilidad humana.

Al mismo tiempo que se dan respuestas de mitigación y contingencia algunos gobiernos locales se preparan para un escenario de recuperación en el que se reconozca a las personas en condición de movilidad humana y los aportes que pueden tener para el desarrollo territorial.

CUADRO 3. COMISIÓN
DE INTERCULTURALIDAD
Y MOVILIDAD HUMANA⁸⁵

En 2011, la CDMX expidió la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana, con la cual garantiza los derechos de las personas de comunidades de distinto origen nacional, migrantes, familiares de migrantes y huéspedes, independientemente de su condición migratoria. Para ello, entre sus disposiciones dispone la coordinación interinstitucional, la generación de diagnósticos y evaluaciones de las condiciones de las poblaciones migrantes en la ciudad y la creación de mecanismos para la atención.

La pandemia planteó la necesidad de retomar los procesos pendientes en la implementación de la Ley y acelerar las acciones para mejorar la atención de este sector.

En este sentido, en noviembre de 2020 se reinstaló la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana, la cual es el espacio de coordinación interinstitucional para el diseño, implementación y promoción de políticas y acciones hospitalarias, interculturales y de protección a los derechos de personas en situación de movilidad humana.

Esta Comisión está conformada por instancias del Gobierno de la Ciudad, misma que trabajará por un escenario de recuperación post pandemia inclusivo, en el que los derechos de la población migrante estén garantizados y sus condiciones de bienestar y desarrollo se vean favorecidas.

CUADRO 4. #BEYONDTHEOUTBREAK:
HACIA UN FUTURO POST PANDEMIA
MÁS INCLUSIVO⁸⁶

La necesidad de generar respuestas inmediatas a los problemas derivados de la emergencia sanitaria llevó maximizar el papel de las redes de ciudades como plataformas de intercambio de experiencias y para el diálogo constructivo hacia la generación de acciones conjuntas. Como parte de su plataforma de acción de Aprendizaje en Vivo #BeyondTheOutbreak, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) organizó una sesión de aprendizaje dedicada al fenómeno migratorio en las ciudades en la crisis del COVID-19. Derivado de este espacio de construcción colectiva, se plantearon los siguientes puntos clave:

1. El fortalecimiento de un modelo de gobernanza con múltiples partes es fundamental para construir nuevas formas de ciudadanía y democracia local.
2. Las organizaciones de la sociedad civil poseen activos únicos para construir estrategias inclusivas dirigidas a las poblaciones migrantes a nivel local.
3. Los gobiernos locales y regionales pueden aprovechar las medidas temporales de protección de migrantes para transformarlas en permanentes.
4. Se debe promover un sistema fundado en pruebas para asegurar que las personas migrantes no sufran el impacto de los discursos racistas y falsos.
5. Las personas migrantes deben desempeñar un papel activo en el debate sobre la elaboración de respuestas de recuperación inmediatas y a largo plazo.

Acciones desde las redes de ciudades.

Junto con las respuestas locales, las ciudades establecieron mecanismos de comunicación e intercambio de experiencias para, desde una visión solidaria, contribuir a la implementación de soluciones. De manera particular, las redes de ciudades jugaron un papel relevante, generando los espacios de diálogo y trabajo para la impulsar la cocreación y la construcción colectiva de respuestas a los desafíos comunes entre ciudades. Asimismo, favorecieron el acceso información para mejorar sus procesos de toma de decisiones y la adopción de posicionamientos políticos.

⁸² Universidad de Chile. La humanidad somos todes. Publicado en: <https://bit.ly/38adEi3>
⁸³ ACNUR. Respuesta de ACNUR en México al COVID-19. Publicado en agosto de 2020 en <https://bit.ly/3Qfs6Ne>
⁸⁴ ACNUR México. Ayuntamiento de Tapachula y ACNUR firman acuerdo de colaboración para protección e integración de las personas refugiadas. Publicado el 2 de diciembre de 2020 en: <https://bit.ly/2NaB7o7>

⁸⁵ SIBISO. Twitter de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Publicado el 27 de noviembre de 2020 en <https://bit.ly/3qhxLNv>.
⁸⁶ CGLU Live Learning Experience: Beyond the immediate response to the outbreak of COVID-19. Migration - Leveraging migrants' contribution to the emergency and addressing vulnerabilities, 16 abril de 2020 <https://bit.ly/3s4IU45>

CUADRO 5. DECÁLOGO: INCLUSIÓN DE MIGRANTES EN MÉXICO⁸⁷

Entre agosto y noviembre de 2020 Cities Alliance coorganizó con miembros y socios una serie de Laboratorios de Vivienda (LAV) sobre los desafíos que enfrentan las ciudades mexicanas, como consecuencia de los procesos migratorios, y los que enfrentan los migrantes en el contexto de la pandemia global. Las principales conclusiones de las LAV se han resumido en 10 principios clave:

- 1. Enfoque:** Los marcos regulatorios nacionales y las políticas públicas de migración deben evolucionar desde un enfoque burocrático y de control migratorio hacia un enfoque de derechos humanos.
- 2. Participación:** El enfoque integral de la migración de las políticas públicas requiere la participación y el diálogo con todos los actores.
- 3. Los roles de las ciudades:** Los gobiernos locales juegan un rol central en proponer, gobernar e implementar políticas migratorias integradas y pueden influir directamente en las políticas y marcos regulatorios nacionales. Los mecanismos de acción local deben sistematizarse para que sean replicables y escalables.
- 4. Información adecuada:** Se requiere un levantamiento y sistematización de información específica, actualizada y territorializada para sustentar las políticas públicas en materia migratoria. Las organizaciones de la sociedad civil cuentan con una gran cantidad de información muy valiosa que hay que tener en cuenta.
- 5. Comunidad de práctica:** Una comunidad de práctica entre ciudades, organizaciones internacionales y la sociedad civil puede ser una oportunidad para compartir experiencias exitosas que aceleren la respuesta adecuada a las necesidades de las personas en movilidad humana.
- 6. Tejiendo redes:** Los desafíos que enfrentan las ciudades con respecto a los flujos migratorios requieren alianzas interinstitucionales, de carácter sectorial, entre los diferentes niveles de gobierno y con diferentes actores del territorio para promover un enfoque de derechos.
- 7. Desarrollo urbano:** El desarrollo urbano y específicamente la planificación urbana y territorial, y las políticas de vivienda constituyen temas transversales para el corto y mediano plazo para atender a las personas en movilidad urbana.
- 8. Vulnerabilidad e invisibilidad:** Grupos vulnerables como mujeres, niños o enfermos ven agravada su situación de vulnerabilidad cuando se encuentran en una situación de movilidad humana. Es necesario abordar de manera sensible las particularidades de estos grupos, invisibilidades por su frágil representación y la situación regulatoria.
- 9. La emergencia COVID-19:** La pandemia ha generado una doble situación de emergencia entre las personas involucradas en la migración. Se requiere fortalecer las acciones de corto plazo para atender adecuadamente el tránsito y acogida de migrantes en el contexto de la pandemia.
- 10. Comunidades para la integración:** Los procesos de acogida requieren que las comunidades donde llegan los migrantes cuenten con información y herramientas adecuadas que apoyen los procesos de integración. Es necesario trabajar en esas comunidades para promover la inclusión y el desarrollo, aprovechando las oportunidades que representa la llegada de migrantes.

CUADRO 6. CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD GLOBAL⁸⁸

El Concejo de Alcaldes lanzó una Campaña Global de Solidaridad elevando el liderazgo local en todo el mundo para garantizar una respuesta COVID-19 inclusiva y un esfuerzo de recuperación, y pidiendo a los tomadores de decisiones nacionales e internacionales:

- 1.** Garantizar un acceso seguro y equitativo a los servicios, incluida la asistencia sanitaria y económica, independientemente del estado migratorio.
 - 2.** Empoderar a los migrantes y refugiados para que sean parte de la respuesta al COVID-19, incluso a través de la regularización de los trabajadores inmigrantes esenciales.
- Combatir la desinformación, el racismo y la xenofobia para fortalecer la solidaridad comunitaria en todos los esfuerzos de respuesta y recuperación de COVID-19.

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LAS RESPUESTAS BRINDADAS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DURANTE LA PANDEMIA.

- Los impactos generalizados de la pandemia hicieron necesario que algunos gobiernos locales generaran una respuesta ampliada, dirigida a toda la población, en la que se incluyó a las personas migrantes pero sin generar acciones focalizadas o diferenciadas.
- Un gran número de gobiernos locales y regionales dieron respuesta desde las políticas y programas vigentes porque éstas ya atendían las problemáticas enfrentadas, pero mejoraron el alcance las mismas. Los gobiernos locales y regionales han demostrado ser aliados estratégicos de otras esferas de gobierno para fortalecer su respuesta ante la población migrante por su cercanía con la población y su conocimiento de las dinámicas en el territorio.
- La participación de la sociedad civil y organismos internacionales fue indispensable por su experiencia en el trabajo con las comunidades y para apalancar esfuerzos con el gobierno local. De esta forma, los resultados se ven potenciados.
- La respuesta humanitaria (entrega de víveres y paquetes sanitarios) fue una constante desde los gobiernos locales y regionales, como respuesta a las necesidades prioritarias de las personas migrantes.
- Se han destinado esfuerzos importantes para evitar la propagación de información errónea y por el uso de narrativas estigmatizantes a la población en situación de movilidad humana.

- Se han realizado esfuerzos por brindar información accesible, relevante, oportuna cultural y lingüísticamente apropiada.
- Independientemente del estatus migratorio, en muchos casos, se ha garantizado el acceso a atención médica, salud y otros servicios esenciales.
- Combatir la desinformación y la discriminación es fundamental en un contexto de pandemia, donde las situaciones locales y nacionales son fluidas y experimentan cambios frecuentes.
- La pandemia obliga a los gobiernos locales y regionales a transformarse rápidamente. La capacidad de adaptarse, ser flexible, reorganizarse transversalmente y hacerlo en forma integrada con la comunidad muestra la resiliencia de las ciudades.
- Se hace evidente la necesidad de contar con información desagregada sobre la población migrante para una mejor focalización de las respuestas.
- Algunos gobiernos locales y regionales han comenzado a avanzar en las acciones de respuesta y planeación en el escenario post pandemia, lo cual es muy relevante para impulsar las condiciones de inclusión de la población migrante, refugiada y solicitante de asilo.

Por último, en sus esfuerzos por dar respuesta a la crisis y la recuperación, los gobiernos locales avanzan en el cumplimiento de los siguientes objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM):

- Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración (objetivo 7).
- Proporcionar acceso a servicios básicos para migrantes (objetivo 15).
- Empoderar a los migrantes y a las sociedades para lograr la plena inclusión y cohesión social (objetivo 16).
- Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en la evidencia para moldear las percepciones de la migración (objetivo 17);
- Crear las condiciones para que las personas migrantes y la diáspora contribuyan plenamente al desarrollo sostenible en todos los países (objetivo 19) y
- Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas globales para una migración segura, ordenada y regular (objetivo 23).

En cuanto al aporte de los gobiernos locales a los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados (PMR), se orientan a satisfacer las necesidades de las personas refugiadas y apoyar a las comunidades; facilitar el acceso de las personas refugiadas y las comunidades de acogida a una atención médica de calidad; alojamiento

apropiado; comida suficiente, segura y nutritiva (Párrafos 66, 72 - 73, 78, 80); aprovechar las contribuciones de las organizaciones dirigidas por personas refugiadas (Párrafo 40); promover las oportunidades económicas, el trabajo decente y la creación de empleo (Párrafo 70-71); Fomentar las buenas relaciones y la convivencia pacífica (párrafo 84).

Como ha ocurrido con otras crisis, la pandemia ha actuado como catalizador para acelerar la adopción de medidas hacia ciudades más humanas; sin embargo, de no aprovecharse esta oportunidad se corre el riesgo de una reversión que genere impactos en el desarrollo de las ciudades.

IV. PERSPECTIVAS A FUTURO: LA MIGRACIÓN A NIVEL LOCAL ES, ANTE TODO, UNA CUESTIÓN DE INCLUSIÓN Y ACOGIDA, NO DE FRONTERAS

Como se reconoce en el Manifiesto para el Futuro de la Migración de CGLU (2019): “Los gobiernos locales y regionales tienen un papel fundamental que desempeñar en la construcción de sociedades inclusivas y pluralistas, no sólo catalizando el diálogo, sino también garantizando el acceso a los servicios básicos y fomentando políticas que permitan que los recién llegados se sientan bienvenidos”.

La Agenda 2030 ofrece una hoja de ruta para contribuir a la gestión del fenómeno migratorio. Por un lado, en los territorios de origen, abordando las causas estructurales de las migraciones y por otro, en los territorios de destino, mejorando la inclusión de las personas en situación de movilidad humana y fortaleciendo y visibilizando su contribución con el desarrollo sostenible.

Asimismo, los principios de la Nueva Agenda Urbana promueven un nuevo modelo de ciudad en el que se avance hacia ciudades humanas e inclusivas y se reconozca el papel de las personas migrantes para el desarrollo urbano.

Garantizar el Derecho a la Ciudad como visión de la construcción de una ciudad inclusiva y participativa, debe estar en el centro de las estrategias de recuperación de la COVID-19, resulta indispensable para cumplir el principio fundamental de “no dejar a nadie atrás” y es el único antídoto contra el aumento del discurso discriminatorio y xenófobo.

Ahora más que nunca, es importante avanzar en la reflexión sobre el fenómeno migratorio en las ciudades, la necesidad de protección a las personas en condición de movilidad humana a través del diseño de polí-

⁸⁷ Cities Alliance (2020): México: A Decalogue for the Inclusion of Migrants. Ten principles to support local governments deal with migration challenges. Publicado en noviembre de 2002 en <https://bit.ly/3bf0RJ5>
⁸⁸ Mayors Migration Council. Press Release: Mayors from Around the World Call on Global Leaders to Include Migrants & Refugees in Pandemic Response. Publicado el 23 de julio en <https://bit.ly/3e52pag>

ticas públicas más inclusivas y las contribuciones que las personas migrantes, de origen y destino, pueden generar a los territorios. La migración a nivel local es, ante todo, una cuestión de inclusión y acogida, no de fronteras.

Los impactos de la migración y los beneficios que pueden derivarse de ella dependen del contexto y de las políticas que se implementen. Un conjunto de acciones apropiado que aborde los principales desafíos puede reducir los potenciales impactos negativos y aprovechar, al mismo tiempo, aquellos resultados que sean beneficiosos para el desarrollo.⁸⁹

Para avanzar en una “mejor recuperación” las autoridades locales y regionales persiguen un cambio discursivo que supere la discriminación y se centre en los beneficios de la interculturalidad, la coexistencia, la cohesión y la participación de todas las personas en el espacio y la sociedad.

Una nueva agenda para dar respuesta a la movilidad humana desde el ámbito local deberá:

- Adoptar y reforzar de forma transversal el enfoque de género, el étnico-racial, el generacional, el territorial y la perspectiva de los derechos en sus políticas públicas.
- Fortalecer e institucionalizar las medidas ad hoc tomadas durante la crisis para garantizar el acceso no discriminatorio a los servicios básicos para todos los residentes de la ciudad.
- Reconocer el valor y aprovechar el capital humano que ofrecen las personas migrantes.
- Incorporar cuestiones como derecho a la ciudad y migración, enlaces entre la migración y el cambio climático.
- Incluir las necesidades de los migrantes y refugiados en situaciones vulnerables y abordar sus necesidades específicamente para garantizar la resiliencia y ayudar en el proceso de recuperación.
- Sensibilizar a la ciudadanía y promover la empatía, evitando que las personas migrantes sean asumidas como víctimas, sino como personas que pueden contribuir a la comunidad.
- Contrarrestar la xenofobia, la estigmatización y la discriminación hacia personas en movimiento a raíz de la pandemia.
- Promover la coordinación interinstitucional para garantizar una atención integral.

- Fortalecer la articulación con los diferentes sectores de la ciudad para generar una agenda pública de inclusión.
- Impulsar liderazgos en procesos y perspectivas inclusivas para dejar de lado la pasividad y avanzar en acciones sustantivas.
- Asumir a la cultura como herramienta para la inclusión y la interculturalidad en las ciudades.
- Promover diálogo entre ciudades origen y destino para articular respuestas.
- Promover ciudades humanas e interculturales.
- Coordinar esfuerzos entre gobiernos para facilitar la gobernanza en las migraciones.
- Mejorar los datos y el análisis para comprender mejor los flujos migratorios en las ciudades y los impactos de la pandemia sobre la población en condición de movilidad humana.
- Refrendar los compromisos globales para avanzar en el propósito de “no dejar a nadie atrás”.
- Compartir experiencias para orientar las políticas públicas destinadas a brindar la protección especial que permita a estas poblaciones ejercer sus derechos.
- Avanzar hacia la localización del PMM y del PMR.

La crisis generada por la pandemia es una ventana de oportunidad que puede reafirmar a las ciudades como actores de pleno derecho que pueden determinar cómo entendemos la inclusión y la equidad desde la proximidad.

En este contexto cobra mayor relevancia el compromiso que los gobiernos locales asuman con la aplicación Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) y del Pacto Mundial sobre Refugiados (PMR) a través de su vinculación al LLAMADO A LA ACCIÓN, realizado Mecanismo de Alcaldes (CGLU, MMC y OIM) a finales de 2019. El llamado a la Acción busca:

- i) generar, acelerar, escalar y publicar las acciones realizadas por las ciudades para cumplir con los objetivos del PMM y PMR, y así contribuir de manera eficiente y medible a su implementación;
- ii) alentar y movilizar a otras partes interesadas (autoridades nacionales, organizaciones multilaterales, fundaciones, empresas privadas y sociedad civil) a asociarse y apoyar a las ciudades en la toma de acciones ambiciosas para la implementación del PMM y PMR y
- iii) demostrar que las ciudades están a la vanguardia en la gestión de cuestiones relativas a la migración y los refugiados; que son contribuyentes activos y actores clave para la implementación del PMM y PMR.

CUADRO 7. LLAMADO A LA ACCIÓN
CONTRIBUCIÓN DE LAS CIUDADES A LA
APLICACIÓN DEL PMM Y PMR

Prioridad 1. Mejorar la gobernanza y colaboración internas, verticales e internacionales de las ciudades
Prioridad 2. Garantizar la inclusión social y económica, y condiciones de trabajo decentes
Prioridad 3. Aumentar la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y los desastres.
Prioridad 4. Mejorar el acceso a los servicios de salud y una educación de calidad.
Prioridad 5. Mejorar la disponibilidad y el acceso a viviendas asequibles
Prioridad 6. Prevenir y contrarrestar la discriminación y la xenofobia
Prioridad 7. Protección de derechos, en particular a los migrantes y refugiados más vulnerables

A partir de los hallazgos de este documento, durante 2021, el proyecto “Movilidad humana para gobiernos locales de América Latina y el Caribe” avanzará mediante un proceso participativo con gobiernos locales de la región para fortalecer sus capacidades para la atención integral de personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas en las ciudades de acogida, con un enfoque especial en su inclusión y bajo los principios de no discriminación e igualdad, a través de distintas herramientas prácticas.

89 Blyde.J. Ibáñez, M Busso M. La migración en América Latina y el Caribe: ¿Qué nos dice la nueva evidencia? BID. 3 de diciembre de 2020

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
LAC	América Latina y el Caribe
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Coalición LAC	Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
TNC	Triángulo Norte de Centroamérica
R4V	Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
LGBTTTI	Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
DACA	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
OEА	Organización de los Estados Americanos
CDMX	Ciudad de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
LAV	Laboratorios de Vivienda
MMC	Mayors Migration Council
PMM	Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
PMR	Pacto Mundial sobre Refugiados

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(In)movilidad. Covid-19 e inmovilidad en las Américas. Publicado en <https://www.inmovilidadamericas.org/el-proyecto>

ACNUR (2020) Informe sobre Tendencias de Desplazamiento 2019. Publicado en: <https://bit.ly/2NngrZT>

ACNUR (2020) Crisis de desplazamiento forzado en Centroamérica: ¿por qué huyen?. Publicado en: <https://bit.ly/2Nclxpy>

ACNUR Brasil, ACNUR e Prefeitura de SP lançam guia de atendimento à população Trans e Travesti refugiada e migrante, publicado el 18 de mayo de 2020 en: <https://www.acnur.org/portugues/2020/05/18/acnur-e-prefeitura-de-sp-lancam-guia-de-atendimento-a-populacao-trans-e-travesti-refugiada-e-migrante/>

ACNUR México. Ayuntamiento de Tapachula y ACNUR firman acuerdo de colaboración para protección e integración de las personas refugiadas. Publicado el 2 de diciembre de 2020 en: <https://bit.ly/2NaB7o7>

ACNUR México. Respuesta de ACNUR en México al COVID-19. Publicado en agosto de 2020 en <https://bit.ly/3Ofs6Ne>

Alcaldía de Maicao, La alcaldía de Maicao lideró toma masiva de muestras de COVID19 en población migrante. Publicado el 12 de abril de 2020 en <https://bit.ly/3biu5a8>

Alcaldía de Bogotá. Integración Social prosigue su apoyo a migrantes venezolanos en la ciudad. Publicado el 8 de octubre de 2020 en <https://bit.ly/3sVseOR>

Alcaldía de Medellín, La Escuela para la Inclusión fortalece 48 emprendimientos en los que participan 210 personas de población migrante. Publicado el 6 de febrero de 2020 en <https://bit.ly/3c1AJkb>

BBC, La crisis «sin precedentes» de la pequeña Colchane, el pueblecito chileno que tiene más migrantes que habitantes. Publicado el 6 de febrero de 2021 en: <https://bbc.in/3scgwP3>

BBC. Se disuelve la caravana de migrantes centroamericanos que iba hacia EE.UU. en medio de la pandemia por coronavirus. Publicado el 7 de octubre de 2020 en: <https://bbc.in/3ea9kPz>

BID, ¿Qué se ha dicho en las redes sociales sobre los migrantes durante la pandemia?. Publicado el 14 de diciembre en 2020. <https://bit.ly/3rmpJUI>

Bengochea, J., Cabezas, G., Gandini, L., Herrera, G., Luzes, M., Montiel, C., Prieto, Vi., Vera Espinoza, M., Zapata, G. P. (2020). «COVID-19 y población migrante y refugiada. Análisis de las respuestas político-institucionales en ciudades». En F. Vera & V. Adler (Eds.), Inmigrando: Fortalecer ciudades destino, Vol. 2. Buenos Aires: BID. [En prensa].

Casa Refugiados. Atención a solicitantes de asilo y refugiados en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la Ciudad de México. Publicado en agosto de 2020 en <https://bit.ly/3uULz42>

CEPAL (2020) Informes COVID-19. Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible Publicado en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/1/S2000618-es.pdf>

Cities Alliance (2020): México: A Decalogue for the Inclusion of Migrants. Ten principles to support local governments deal with migration challenges. Publicado en noviembre de 2002 en <https://bit.ly/3bfORJ5>

CGLU (2019) MANIFIESTO El Futuro de la Migración https://www.uclg.org/sites/default/files/es_manifiesto_futuro_migracion.pdf

CMDPDH et al, Informe sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las personas migrantes y refugiadas. (2020) Publicado en: <http://cmdpdh.org/project/informe-sobre-los-efectos-de-la-pandemia-de-COVID-19-en-las-personas-migrantes-y-refugiadas/>

CLACSO. Atención psicosocial a migrantes ante el COVID-19 en albergues de la sociedad civil en Tijuana. Publicado en octubre de 2020 en <https://bit.ly/2Pryf6O>

Coalición LAC. Municipalidad de Córdoba. Conversatorio sobre Derecho Migratorio y Trámite de Residencia. La importancia de la articulación multinivel a partir de iniciativas locales en temas de migración. Publicado el 3 de agosto de 2020 en <https://bit.ly/3bZuMUU>

Contralínea, Por contingencia de COVID-19, urge proteger a migrantes y refugiados LGBTI, Contra línea. Publicado el 17 de mayo en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/05/17/por-contingencia-de-COVID-19-urge-proteger-a-migrantes-y-refugiados-lgbti/>

CPRMV (2020): Reporte operacional del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrante en Cuenca, agosto publicado en: <https://bit.ly/2ORYROc>

DIF Tenosique. Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Solicitantes de Asilo, No Acompañados o Separados “Colibri”. <https://bit.ly/3kPuRyu>

El Comercio, Los linchamientos se mantienen en Guatemala pese a la pandemia. Publicado el 29 de julio de 2020 en <https://bit.ly/2OrW9hW>

El Observador. IMM empleará temporalmente a 1.000 personas que estén sin ingresos por la crisis. Publicado el 25 de julio de 2020. <https://bit.ly/3uWLYCP>

Empresas com refugiados. Lojas Renner capacita e contrata 20 refugiadas que viviam em abrigos de Boa Vista. Publicado el 22 de octubre en <https://bit.ly/3ebSUq6>

Espinosa, S. (2009) Propuesta municipal de atención a migrantes internacionales. Publicado en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29116.pdf>

FAO, Los trabajadores migrantes y la pandemia de COVID-19, 23 de abril de 2020. Publicado en: <http://www.fao.org/3/ca8559es/CA8559Es.pdf>

González Díaz, M, “Desistí de mi ‘sueño americano’ y el COVID-19 me dio la oportunidad de ayudar a migrantes como yo”, BBC News Mundo en México. Publicado el 11 de junio de 2020 en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52917680>

Guterres, A. (2020): COVID-19 in an Urban World. UN Policy Brief. <https://www.un.org/en/coronavirus/covid-19-urban-world>

INADI, Neuquén: La campaña “El virus no discrimina, yo tampoco” llegó a 40 mil usuarios en las redes sociales, publicado el 17 de julio de 2020 en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/neuquen-la-campana-el-virus-no-discrimina-yo-tampoco-llego-40-mil-usuarios-en-las-redes>

INM, En caravana, llegan desde Laredo-Texas primeros paisanos a Querétaro. Publicado el 18 de diciembre de 2020 en: <https://bit.ly/2ZxfeBI>

Juventus.mx. Publicado en juventusmx.org

KNOMAD, COVID-19 Crisis Through a Migration Lens. Migration and Development Brief 32, Banco Mundial, abril 2020. Publicado en: https://www.knomad.org/sites/default/files/2020-06/R8_Migration%26Remittances_brief32.pdf

KNOMAD, Phase II: COVID-19 Crisis through a Migration Lens. Migration and Development Brief 33 octubre 2020. Publicado en: https://www.knomad.org/sites/default/files/2020-11/Migration%20%26%20Development_Brief%2033.pdf

La Jornada, Dispersa Guatemala caravana migrante hondureña y libera carretera. Publicado el 18 de enero de 2021 en <https://bit.ly/3c0lp7o>

La Nación. 500 personas recibirán comida en cuarterías para evitar que rompan aislamiento por covid-19. Publicado el 8 de agosto de 2020 en <https://bit.ly/3kMAcGv>

New York Times, La promesa de Biden de una reforma migratoria despierta esperanzas en América Latina. Publicado el 29 de enero de 2021 en <https://nyti.ms/3Og8Fns>

New York Times. ‘Era como una bomba de tiempo’: así contribuyó ICE a propagar el coronavirus. Publicado el 13 de julio de 2020 en <https://nyti.ms/3kY53jP>

Noticias ONU, La ONU lamenta la muerte de 25 venezolanos tras el naufragio de su embarcación en ruta a Trinidad y Tobago. Publicado el 15 de diciembre de 2020 en <https://bit.ly/3bXsFRk>

Noticias ONU, Sin trabajo ni remesas, los migrantes latinoamericanos y sus familias pasan hambre en la pandemia. Publicado el 10 de noviembre de 2020 en: <https://bit.ly/3riKvEU>

Mayors Migration Council. Press Release: Mayors from Around the World Call on Global Leaders to Include Migrants & Refugees in Pandemic Response. Publicado el 23 de julio en <https://bit.ly/3e52pag>

Migración Colombia. Migración Colombia reporta descenso en salida de venezolanos hacia su país y devolución de 8.500 caminantes por cierre de fronteras. Publicado el 4 de diciembre de 2020 en <https://bit.ly/3bf3TwX>

Milenio. Entregan pruebas rápidas de covid-19 a Casa del Migrante de Saltillo. Publicado el 11 de febrero de 2021 en <https://bit.ly/3e7fcJq>

MIRPS (2020) Hacia la Implementación del MIRPS en Centroamérica y México. Publicado en: <https://bit.ly/2ZugPs1>

Noticias ONU, Los migrantes, vulnerables ante el cierre de fronteras en Centroamérica por el coronavirus. Publicado el 14 de abril de 2020 en <https://bit.ly/2OpluJG>

OAJ, Jóvenes migrantes y jóvenes de barrios populares en Pandemia, Observatorio de Adolescentes y Jóvenes de la Universidad de Buenos Aires, pp. 16-18. Publicado el 16 de septiembre de 2020 en: <https://bit.ly/3rQNh4q>

OCDE (2020) La crisis del COVID-19 pone en riesgo la migración y los avances en la integración, dice la OCDE. Publicado en: <https://bit.ly/3ubnlwC>

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Caravanas Migrantes (2019). Publicado en: <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

ONU (2018): Global Compact on Refugees. <https://www.unhcr.org/5c658aed4>

ONU (2020) Documento de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 y las personas en movimiento. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_brief_c19_people_on_the_move_spanish.pdf

OIM (2019). Publicado en: <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

OIM (2020) Migración y discapacidad en el 2020. Publicado en: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/migrantes-y-COVID-19-como-cuidar-la-salud-mental?page=4>

OIM (2020): Migrants and the COVID-19 pandemic: An initial analysis. Publicado en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-60.pdf>

OIT (2020) Promoción de medios de vida para población venezolana en República Dominicana. <https://bit.ly/3bdF9oO>

OIT. Evaluación preliminar sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en la migración laboral y las prácticas de contratación: corredor migratorio Guatemala – México. Publicado en octubre de 2020 en <https://bit.ly/3qbVq1O>

OMS, 10 datos sobre la discapacidad. Publicado en <https://bit.ly/386IS6P>

Oquendo, C., La restricción por género desnuda los prejuicios de Bogotá, El País, publicado el 21 de abril de 2020 en <https://elpais.com/sociedad/2020-04-21/la-restriccion-por-genero-desnuda-los-prejuicios-de-bogota.html>

PNUD. Migrantes son actores clave para la recuperación del desarrollo mundial post COVID-19. Publicado el 21 de octubre de 2020 en <https://bit.ly/3qcKktm>

Pradilla, A., Unéxodo en cuarentena y rechazo al deportado, El Diario, publicado el 9 de mayo de 2020 en: https://especiales.eldiario.es/desprotegidos/centroamerica.html?_ga=2.34471522.239869609.1588439979-2125058464.1506350426

Prefeitura São Paulo. Orientações de prevenção ao coronavírus em várias línguas para imigrantes em SP! Publicado en julio de 2020 en <https://bit.ly/389wcuG>

Prefeitura São Paulo. Protocolo para o atendimento de pessoas transexuais e travestis no município de São Paulo. Publicado en julio de 2020 en: <https://bit.ly/3kMTziN>

R4V. RMRP 2020 Dashboard. Publicado en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

Ramírez, E., Sobrevivir a la migración a Estados Unidos, pero morir por COVID-19, Contralínea, publicado el 2 de junio de 2020 en <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/06/02/sobrevivir-a-la-migracion-a-estados-unidos-pero-morir-por-COVID-19/>

Ratha, D., It's going to be a long painful ride. #InThisTogether, World Bank Blogs. Publicado el 30 de octubre de 2020 en: <https://blogs.worldbank.org/peoplemove/its-going-be-long-painful-ride-in-this-together>

Save The Children. La UE apoya a Save The Children y HIAS para proteger a la niñez y familias migrantes en México frente a la pandemia. Publicado el 20 de octubre de 2020 en: <https://bit.ly/3dqGXwJ>

Schafer, S., (2020) A medida que continúa la propagación de coronavirus, los médicos refugiados quieren unirse a la lucha ACNUR.

Servicio Jesuita a Migrantes. Declaración Pública sobre el Plan Colchane. Publicado el 2 de febrero de 2020 en: <https://bit.ly/3k1VYFQ>

SIBISO. Twitter de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Publicado el 27 de noviembre de 2020 en <https://bit.ly/3qhXLNv>

T13 noticias, Nueva radiografía a la migración en Chile: Un 30% se ha sentido discriminado y un 18% vive hacinado. Publicado el 23 de abril de 2020 en <https://bit.ly/30eSWFe>

UCR. Impacto de la pandemia COVID-19 en las familias inmigrantes en Costa Rica, publicado el 18 de agosto de 2020 en <https://bit.ly/2ML6tRO>

UNHCR (2020): Cities and Municipalities’ inclusive responses in the face of COVID-19. <https://globalcompactrefugees.org/article/cities-and-municipalities-inclusive-responses-face-covid-19>

UNICEF, Se multiplican los peligros para los niños migrantes obligados a regresar al norte de Centroamérica y México durante la pandemia. Publicado el 22 de mayo de 2020 en <https://uni.cf/3OgFfpr>

Universidad de Chile. La humanidad somos todos. Publicado en: <https://bit.ly/38adFi3>

Universidad de Costa Rica. Impacto de la pandemia COVID-19 en las familias inmigrantes en Costa Rica, publicado el 18 de agosto de 2020 en <https://bit.ly/2ML6tRO>

Vera, F., & Adler, V. (2020). Inmigrando: Fortalecer ciudades destino. BID.

SEMINARIOS Y CONVERSATORIOS WEB

BID Migración en los tiempos del COVID-19, 1 septiembre de 2020 <https://bit.ly/3pvjjkH>

CGLU Live Learning Experience: Beyond the immediate response to the outbreak of COVID-19. Migration - Leveraging migrants’ contribution to the emergency and addressing vulnerabilities, 16 abril de 2020 <https://bit.ly/3s41U45>

UNESCO learning cities response to COVID-19 Refugees and migrants, 22 de abril 2020 <https://bit.ly/37lz2gl>

Conversatorio “Impactos diferenciados por COVID-19 y movilidad humana: mirada desde las ciudades” <https://bit.ly/2Wh7xOA>

Club de Madrid “La pandemia de COVID-19 como oportunidad para repensar las migraciones en América Latina y el Caribe”, organizado por el World Leadership Alliance-Club de Madrid el 31 de julio de 2020. <https://bit.ly/37kE4tn>

Conversatorio “Impactos diferenciados por COVID-19 y movilidad humana: una mirada desde las ciudades”, organizado por UNESCO y COPRED en el marco del III Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz el 7 de octubre de 2020. <https://bit.ly/34kcURh>

Tendencias e impactos del desplazamiento forzado en América Latina derivado de la pandemia COVID-19 – 5a Jornadas de Análisis sobre Migración. 15 de octubre del 2020. <https://www.facebook.com/240058509477958/videos/841654399972281>

MOVILIDAD HUMANA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

